HORARIO DE ADMINISTRACION
De 9 a 12 horas.
De 14 a 19 "

EL BIEN PUBLICO

DIRECTOR: DOCTOR TOMAS G. BRENA
REDACTOR RESPONSABLE: MARIO M. VILLAGRAN
Cuareim, 2161. (Apto. 49.)
CIUDADELA, 1489. Montevideo
Teléf.: Administración 80906
Redacción 80926

Montevideo, Lunes 16 de Diciembre de 1940 — "NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I, Juan 5, 4) — AÑO LXIII. — Núm. 19.276

ASAMBLEA CONSULTIVA EN FRANCIA

ATAQUE DE LA AVIACION ALEMANA A UNA CIUDAD INGLESA

Pilotos Británicos Bombardearon Puertos Franceses

VICHY, 15. (Havas). — Durante la reunión del Consejo de Ministros celebrada hoy, el Mariscal Petain puso de relieve su intención de crear una Asamblea Consultiva.

En espera de una Constitución definitiva y, ahora que fueron publicadas las reformas esenciales, el Jefe de Estado opinó que había llegado el momento de provocar ciertos pareceres. Se ha decidido en principio la formación de un cuerpo político agrupando las competencias de todos los órdenes susceptibles sobre puntos determinados y a pedido del Mariscal, aconsejar y compartir ciertas responsabilidades.

El decreto creando esta asamblea, será dado a publicidad de un momento a otro.

LA ACTIVIDAD DE LA AVIACION ALEMANA

LONDRES, 15. (Havas). — El comunicado de los Ministerios de Aviación y Seguridad Interior anuncian que la aviación alemana atacó anoche una ciudad del estuario del Támesis, donde hubo que lamentar varias víctimas.

Añadía varias casas resultaron alcanzadas. En otros puntos, los daños fueron pocos, así como también fueron pocas las víctimas. Aviones alemanes volaron sobre Irlanda anoche, entrando en acción las baterías antiaéreas. En ningún momento fueron arrojadas bombas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION BRITANICA

LONDRES, 15. (Havas). — El comunicado del Ministerio de Aviación sobre la actividad de las fuerzas aéreas inglesas, informó que la aviación británica atacó anoche los puertos de Brest y Lorient, en Francia ocupada, donde fueron causados serios daños. Todos los aparatos británicos regresaron a su base.

ATAQUE AEREO DE NAPOLES

ROMA, 15. (Havas). — Se anuncia oficialmente que anoche el puerto de Napoles, que se encuentra en el golfo del mismo nombre sobre el Mar Tirreno, fué objeto de tres incursiones aéreas, siendo lanzadas bombas sobre el puerto y granadas incendiarias sobre la ciudad.

En el puerto una unidad de la marina de mediano tonelaje, fué alcanzada; los daños no son importantes, deplorándose una cincuenta víctimas entre muertos y heridos de la tripulación. Un pesquero armado averiado por una bomba se hundió.

Los incendios estallaron en los pisos superiores de algunos edificios, fueron inmediatamente extinguidos por la intervención inmediata de los bomberos. Se registraron 8 heridos entre la población.

EL TRASLADO A PARIS DE LOS RESTOS DEL DUQUE DE REICHSTADT

PARIS, 15. (Havas). — Se realizó hoy en esta capital la inhumación de los restos del Duque de Reichstadt en el Panteón de los Inválidos.

Mediante un mensaje especial el Canciller Hitler había invitado al Mariscal Petain a asistir a la ceremonia, pero las circunstancias actuales impidieron la visita del Jefe de Estado, quien se hizo representar por el Almirante Darlan y el General Laurd.

La exhumación de los restos del Príncipe Imperial se realizó hace unos días en Viena, en donde descansaban desde 1832 en la Cripta de los Capuchinos, al lado de 131 miembros de la familia de los Habsburgo.

BANQUETE OFRECIDO POR EL MINISTRO DE FRANCIA

ANKARA, (Turquía). — El Embajador de Francia, Sr. Jules Henri y su esposa ofrecieron una comida a la cual asistieron miembros del Gobierno, parlamentarios y representantes diplomáticos.

Entre los asistentes se hallaban el Ministro de Relaciones Exteriores, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional y el Embajador de Estados Unidos, Sr. Mac. Murray.

REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS FRANCES

VICHY, 15. (Havas). — Los miembros del Gobierno se reunieron a las 11 horas en consejo de Ministros, bajo la presidencia del Mariscal Petain.

MENSAJE DEL OBISPO DE VERSALLES

VERSALLES, (Francia). 15. (Havas). — Todos los sacerdotes de la Diócesis de Versalles leerán un mensaje de Monseñor Roland Gosselin, Obispo de Versalles, mensaje que dice:

"Todos los franceses deben unirse con perfecta lealtad alrededor del Mariscal Petain, quien emprendió la obra del resurgimiento de Francia.

Su glorioso pasado, sus recientes declaraciones y sus primeros actos de gobierno, nos inspiran plena confianza. En las actuales circunstancias no podríamos tener un consuelo mayor y una esperanza mejor fundada. La carencia de autoridad fué una de las causas de la derrota.

Alabado sea Dios por darnos un Jefe que gobierna no en provecho de un partido, sino en bien de todos los franceses. Por lo tanto los católicos deben ayudar con sus ruegos y secundarlo en sus esfuerzos. Serán los primeros en obedecerle con la más leal y mejor buena voluntad.

CRUCERO BRITANICO HUNDIDO

ROMA, 15. (Havas). — El comunicado italiano de hoy anuncia que el submarino italiano "Neghelli" al mando del Capitán de Corbeta Ferracuti Carlo, torpedeó y hundió a lo largo de las costas egipcias, a un crucero enemigo del tipo "Southampton".

Italia necesita de la ayuda económica del Reich

WASHINGTON, 15. ("The New York Times"). — Italia, que parece ahora estar muy necesitada de un apoyo militar alemán, ya depende mucho del Reich como fuente de abastecimientos económicos y de mercados, según opinión de Mr. Louis Domeratsky, jefe de la división de información regional del Departamento de Comercio de la Unión, expuesta en el número de esta semana del "Foreign Commerce Weekly". Dice: "Una reciente revista de las relaciones económicas entre los dos Estados totalitarios, según los semanarios económicos alemanes, generalmente consideradas expertas de las teorías económicas y políticas nazis, tiene por finalidad exponer la creciente fuerza económica de Italia, bajo la política fascista de autarquía, pero este propósito está definitivamente obscurecido por la revelación del grado de dependencia de Italia de su socio totalitario mayor, como fuente de abastecimientos y de mercados".

Mr. Domeratsky señala que aún antes de la guerra Italia dependía de Alemania, pero que su posición de subordinación económica ha aumentado mucho por la guerra a causa de las exigencias de la lucha sobre los escasos recursos italianos y por haber perdido sus importantes mercados de ultramar y fuentes de abastecimiento, sin hablar de la merma en el poder adquisitivo italiano por la desaparición práctica en Italia de las remesas de los emigrados y por el comercio turista. Entre los muchos productos que Italia debe importar de Alemania está el carbón, que ocupa el primer lugar. Alemania ahora provee un millón de toneladas de carbón mensuales, remesas que imponen una enorme carga a la facilidad de los transportes ferroviarios entre ambos países.

La Gran Alemania, con la incorporación de Austria, se ha convertido en la principal importadora de maderas italianas y muestra su buena voluntad para con Italia al compartir con ella sus abastecimientos de petróleo rumano y de otros países. La industria química alemana es la principal abastecedora de productos intermediarios y terminados, incluyendo fertilizadores.

De igual, cuando no mayor importancia que el carbón, es el abastecimiento de metales y artículos manufacturados metálicos:

"Italia — dice — depende de Alemania para los equipos de la industria pesada esenciales para llevar a efecto su política de aumentar la producción nacional de hierro y acero, que, dicho sea de paso, estaba basada en las importaciones de hierro, como también para los equipos de muchas de sus industrias esenciales, como lo prueba la gran cantidad de maquinarias alemanas de toda clase que se importan.

Máquinas y herramientas de trabajo desempeñan un papel muy importante en la actividad de muchas industrias esenciales en la defensa nacional, incluyendo los automóviles, las maquinarias industriales y los aviones.

Alemania es ahora el principal mercado para la exportación de los principales productos agrícolas italianos, pues absorbe el 10 por ciento de sus citrus, el 60 por ciento de sus frutas frescas, el 15 por ciento de sus frutas frescas y el 80 por ciento de hortalizas frescas. La importación alemana de productos agrícolas italianos tiene un promedio de 1.000.000.000 de liras anuales, o sea una tercera parte de la exportación italiana de estos productos comestibles. Gran parte de la exportación de cáñamo también se dirige a Alemania.

Debe destacarse que, en tanto que los abastecimientos que son de alguna importancia e incluyen productos tan esenciales como el mercurio y el azufre, en realidad son de mucho menor importancia que aquellos en los cuales Italia depende completamente de Alemania".

SALVAMENTO DE LOS PASAJEROS DEL "WESTERN PRINCE"

OTTAWA, (Canadá), 15 (Havas). — En la Oficina del Primer Ministro, Mackenzie King, se anunció esta tarde, haber recibido un mensaje, según el cual los pasajeros del vapor británico "Western Prince", torpedeado a 400 millas al noroeste de Irlanda, entre los cuales se encontraba el Ministro canadiense de Municiones, Sr. Howe, fueron salvados en su mayor parte. No se dan otros detalles.

MR. HOWE SE HALLA SANO Y SALVO

OTTAWA, 15 (Havas). — Mr. Howe, Ministro de Municiones y aprovisionamientos de Canadá, que se hallaba a bordo del buque británico "Western Prince" torpedeado ayer frente a la costa de Irlanda, se halla sano y salvo, según una comunicación dirigida por Lord Beaverbrook a las autoridades canadienses.

RUPTURA DEL F. POPULAR CHILENO

SANTIAGO DE CHILE, 15 (Havas). — El Ministro de Fomento, Oscar Schnake, de filiación socialista, declaró que, ante la traición del Partido Comunista, los socialistas no podrán continuar siendo sus aliados políticos.

Esta declaración implica la virtual ruptura del Frente Popular.

EE. UU. continúa su actividad pro defensa

WASHINGTON, 15 ("The New York Times"). — A pesar de los grandes contratos para el suministro de aviones, firmados en los meses últimos por el ejército norteamericano, el mismo recibirá, según se cree, tan sólo unos cincuenta aparatos de combate durante este mes, y una cantidad ligeramente superior en enero. Está recibiendo cantidades muy superiores de aviones de adiestramiento y auxiliares, y también la marina se le hacen entregas, pero las cifras oficiales preparadas por el Departamento de Guerra indican que los Estados Unidos no han obtenido, ni obtendrán durante largo tiempo, un refuerzo considerable para su aviación.

Teniendo en cuenta los contratos firmados antes del 1.º de septiembre, el ejército norteamericano «debía recibir 95 aviones de combate de primera clase en diciembre y 132 en enero. Sin embargo, Mr. Roosevelt estableció recientemente el sistema de que la mitad de la nueva producción sea dedicada para exportarla a Gran Bretaña. Los 95 aviones de combate a ser entregados en diciembre, de los cuales Gran Bretaña recibirá aproximadamente la mitad, incluyen diez aparatos de bombardeo, 30 de bombardeo medianos, 27 ligeros, 21 de caza o intercepción y siete de caza de un motor. Las entregas de enero, que finalmente se dividirán entre G. Bretaña y la Unión, habrán de comprender 12 aviones pesados de bombardeo, 34 medianos y 51 livianos, 22 de caza e intercepción y 13 de un motor.

Se espera que en 1942 las entregas de aviones de combate y de adiestramiento se verán aumentadas considerablemente, pero las informaciones recogidas en círculos autorizados coinciden en opinar que la producción de aparatos de todos los tipos permanecerá probablemente estancada durante algún tiempo cuando haya llegado aproximadamente a mil aviones por mes. En cambio, para 1941 no se esperan aumentos de importancia en las entregas de aviones.

El Departamento de Guerra ha fijado en 18 meses el plazo término medio para el cumplimiento de los contratos para la construcción de aviones. Ese departamento, el de Marina y la Comisión Consultiva de la Defensa colaboran en sus esfuerzos por acelerar ese trabajo, pero la mayor parte de los problemas deben ser resueltos antes de que sea posible llegar a un rápido trámite en la construcción. Uno de los más comunes es el desarrollo de la industria de herramientas necesarias para la fabricación de las diversas partes del avión. Existen también dificultades en la organización de abastecimiento de materiales, según lo demuestra la noticia sabida hoy sobre la actitud de la República Aircraft Corporation, al suspender a cincuenta obreros debido a falta momentánea de materiales. Existen muchos otros problemas aún no resueltos en la coordinación de la producción de aviones, motores y armamentos para los mismos.

Cuando se preguntó al secretario de Guerra, Mr. Stimson, en una reunión de periodistas, sobre la anunciada falta de materiales, expresó que no disponía de información al respecto, y dijo que se le hicieran las preguntas a la Comisión Consultiva de la Defensa. Los funcionarios, por lo general, se niegan a discutir estos problemas, por entender que son secretos militares, pero algunos senadores y representantes han expresado su disgusto por la actitud que les atribuyen, de "citar solamente enormes cifras sobre contratos e informes sobre equipos militares, sin referirse al ritmo relativamente lento de las entregas" y agrupar a todos los aviones como "aparatos de combate".

Esa actitud de los congresistas refleja su preocupación sobre los equipos para las fuerzas mecanizadas de tierra y la de aviación. En mérito a las condiciones en que se desarrolló la guerra en Europa durante el año actual. Según las informaciones del ejército norteamericano, al 1.º de noviembre disponía de 521 tanques ligeros, entre ellos 246 anticuados; se habían ordenado entonces mil tanques medianos, pero ninguno de 18, y no tiene ninguno tanque pesado, ni ha ordenado ninguno. El grupo de legisladores que trata de obtener mayor publicidad sobre el progreso real de los equipos a obtener y armamentos espera hacer aprobar pronto un proyecto del senador Byrd, para la organización de una comisión especial del Senado, para actuar como junta permanente de investigaciones. La misma estaría formada de tres miembros, cada uno de ellos perteneciente a alguna comisión del Senado que tenga a su cargo asuntos militares, navales y de presupuesto. Tendrá autoridad para exigir informaciones regulares sobre las entregas, de parte del ejército y la armada, y tendrá derecho a citar a los funcionarios. El senador Byrd dijo hoy que trataría de lograr una acción rápida en esas resoluciones, mientras insistió en criticar la presunta lentitud del Gobierno en el cumplimiento de los programas de armamentos, en contraste con las declaraciones oficiales. "He dicho ya — afirmó — que solamente 343 aviones de primera línea han sido entregados por el ejército y la armada en los cien días posteriores al momento presidencial en que aconsejaba una aviación de 50.000 aparatos. Algunos de esos aviones debieron ser hechos en fábricas que faltan aún construir".

LLEGADA A LISBOA DEL CORONEL ESTADOUNIDENSE W. DONOVAN

LISBOA, 15 (Havas). — A bordo del avión "Clipper" llegó a esta capital, el coronel del ejército norteamericano, Williams Donovan. Dicho jefe que viene en misión, a título privado, por la Administración de E. Unidos, declaró a los periodistas que viene a realizar una misión de informaciones en el continente, pero que pensaba dirigirse a Londres mañana.

LLEGADA DEL NUEVO AGREGADO MILITAR GRIEGO EN WASHINGTON

LISBOA, 15 (Havas). — Llegó a esta capital el nuevo Agregado Militar griego en Washington, coronel Paravassiliou, quien se embarcará con destino a Estados Unidos en el avión "Clipper".

El coronel Paravassiliou, declaró que su misión en Estados Unidos, no tenía importancia especial.

Se destacan los últimos acontecimientos bélicos

LONDRES, 15. (L. B.) Especial — La prensa londinense destaca los acontecimientos más importantes de estos últimos días:

1. — En las fronteras de Chad y Libia las fuerzas libres francesas han ocupado totalmente la zona del territorio francés que debía haber sido evacuada bajo los términos del armisticio al norte de la línea de Faya-Fada (Comunicado del Estado Mayor de las fuerzas del General de Gaulle).

2.o — El corresponsal en Berlín de un diario suizo escribe: "La opinión en Berlín con respecto al último discurso de Hitler, es unánime en el sentido de que no piensa realizar otro esfuerzo para tratar de buscar la paz mediante negociaciones, constituye un reconocimiento tácito de que los recientes rumores de paz causados por las tentativas hechas por los nazis, no era un cuadro de la situación".

3. — Las Reales Fuerzas Aéreas obsequiaron a la Marina Griega con una placa que fué colocada sobre el puente del destroyer italiano que fué semi sumergido por los ataques ingleses y luego rescatado, y que está prestando servicio actualmente a la flota de ese país.

La placa lleva la siguiente inscripción: "Obsequio de las Reales Fuerzas Aéreas a la Marina Griega".

LLAMADO BAJO BANDERAS EN EE. UU

Buque Británico que Pide Auxilio

Próximamente Norte América dispondrá de 100.000 pilotos civiles

WASHINGTON, 15. (Havas). — En breve serán llamados bajo banderas 23.735 hombres pertenecientes a la reserva del ejército con el objeto de servir de instructores a los jóvenes reclutas.

BUQUE BRITANICO QUE PIDE AUXILIO

NUEVA YORK, 15. (Havas). — La radio Mackay interceptó un pedido de auxilio del buque británico "Stornet".

El mensaje decía: "Hacemos agua y dudamos que podemos tapar la brecha. Pedimos con urgencia asistencia inmediata".

El citado buque anunciaba que se hallaba a mitad de camino entre Terranova e Irlanda, o sea a varios centenares de millas de la región donde fueron torpedeados recientemente varios buques.

DECLARACION DEL EMBAJADOR DE BELGICA EN EE. UU.

WASHINGTON, 15. (Havas). — El Embajador de Bélgica anunció que todos los ciudadanos belgas de 20 a 25 años de edad, que se hallan en países con los cuales Bélgica mantiene aún relaciones diplomáticas, habrán de ser llamados bajo banderas. Dichos ciudadanos servirán para constituir el tercer ejército belga para continuar la lucha contra Alemania al lado de Gran Bretaña.

LA DUQUESA DE WINDSOR DEBERA GUARDAR CAMA

MIAMI, 15. (Havas). — Por prescripción médica, la Duquesa de Windsor deberá guardar cama por 24 horas, debido a que sufrió una pequeña hemorragia, como consecuencia de la operación dental que le fué practicada recientemente.

WASHINGTON, 15. (Havas). — Con motivo de las fiestas de navidad, dos millones de juguetes serán distribuídos por los desocupados a los niños de familias necesitadas. Dichos juguetes provienen de donaciones. La mayor parte de ellos que estaban deteriorados o rotos, fueron compuestos por los desocupados.

NUEVO TRAMO DEL SUBTERRANEO DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 15. (Havas). — Con asistencia del Alcalde, F. H. La Guardia, autoridades y representantes de varias entidades, se inauguró un nuevo tramo del Subterráneo de Nueva York. La nueva línea, llamada de la Sexta Avenida, mide solamente 3.500 metros y tiene seis estaciones, pero debido a las dificultades para su construcción, su costo se elevó a 60.000.000 de dólares. El nuevo subterráneo pasa por el sitio más céntrico y animado de la ciudad, sirviendo por ello áreas importantes de la zona de las grandes tiendas y las calles 34 y Rockefeller Center. Está provisto con los adelantos más modernos y cuenta con numerosos ascensores y escaleras mecánicas. Una de las características salientes en un larguísimo pasadizo subterráneo que va desde la calle 34 hasta la 12 y que será muy utilizado por los peatones, especialmente en los días de lluvia.

MILITARES BRASILEÑOS QUE VISITAN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 15. (Havas). — El Departamento de Guerra anunció que el Brigadier General Amaro Soarez Bitencourt, jefe adjunto del Estado Mayor del ejército brasileño, llegará mañana a esta capital procedente de San Antonio de Texas, con el objeto de realizar una breve visita antes de comenzar una jira de diez días a través del país. El Brigadier General Bitencourt estará acompañado por el Teniente Coronel Stenio Caio de Albuquerque.

LOS PILOTOS CIVILES EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 15. (Havas). — La Junta de Aeronáutica Civil anunció que, para el primero de Enero de 1941, Estados Unidos dispondrá de 100.000 pilotos civiles, como resultado del programa de instrucción de pilotos. Esta declaración fué hecha por el Sr. Oswal Ryan, miembro de esa Junta, quien agregó:

"La vasta organización de instrucción, que se realiza en combinación con secciones en más de setenta colegios y universidades, y más de doscientos centros, en los cuales se instruyen jóvenes que están dando excelentes resultados. Hace dos años, solo existían en el país 21.000 pilotos civiles.

CARTA DE MR. HULL

NUEVA YORK, 15. (Havas). — En una carta dirigida a la National Broadcasting Co. que ha comenzado una serie de programas dirigidos a América del Sud, el Secretario de Estado Sr. Cordell Hull declara lo siguiente: "Las relaciones de Estados Unidos con las demás naciones americanas, son de gran importancia para nuestro pueblo.

Si dichas relaciones tienen que estar sólidamente cimentadas, nuestro pueblo debe poseer una clara apreciación de los problemas planteados y poseer un amplio conocimiento y una simpática comprensión de las naciones que nos nuestras vecinas de hemisferio".

HA DISMINUIDO LA CONVICCION DE QUE FUE UN ERROR LA ENTRADA DE ESTADOS UNIDOS EN LA GUERRA DE 1914

NUEVA YORK, 15. (Havas). — La convicción de que la participación de los Estados Unidos en la guerra de 1914, fué un "error" ha disminuído considerablemente entre la población, según informa el Instituto de la Opinión Pública. Una reciente investigación demostró que solamente el 39 olo de los electores conservan aún esa convicción, mientras que esta era compartida por el 64 olo en el momento de celebrarse el vigésimo aniversario de la entrada de Estados Unidos en la guerra, en Abril de 1937, época en la cual el mencionado instituto efectuó una encuesta similar.

Actitud de las Reales Fuerzas Aéreas en Africa

LONDRES, 15. (L. B.). Especial. — El periódico "TIZS" del Cairo al comentar la participación de las Reales Fuerzas Aéreas en la ofensiva en Libia escribe con fecha 12 del corriente:

"Ha quedado comprobado que si Gran Bretaña tenía que aprender la lección de Alemania con respecto al empleo de aviones a fin de apoyar los ataques de las fuerzas terrestres, dicha lección ha sido muy bien aprovechada. Sin rebajar el crédito que merece el ejército puede adelantarse que el rol desempeñado por las Reales Fuerzas Aéreas inmediatamente antes y durante los ataques británicos ha sido sumamente importantes. La acción aérea iniciaba contra las tropas británicas que avanzaban se habían reducido al extremo de causar sorpresa se consideran que eran mucho más fuertes en cuanto al factor número. Esto debe atribuirse a los constantes y terribles ataques directos, a fines que las Reales Fuerzas Aéreas, cuyos ataques siguen desarrollándose contra los aeródromos y las bases del enemigo. Dicho periódico al referirse a los raids efectuados por las Reales Fuerzas Aéreas durante el Domingo y en la noche, declara que dichas incursiones causaron perjuicios obligando a los italianos a permanecer a la defensiva y sumamente molestados en sus movimientos. Parece que el objetivo de las Reales Fuerzas Aéreas no solo se reduce a proteger las fuerzas terrestres sino que también en el desarrollo de operaciones que imposibilitan a los italianos recurrir a sus refuerzos y trabando todos sus intentos de retirarse".

Esto ha quedado demostrado por los bombardeos llevados a cabo contra Bardia y Sollum. Ha quedado confirmado ahora que el aplastante ataque realizado el 8 de Diciembre por las Reales Fuerzas Aéreas contra Castelbenito que era el principal depósito de las fuerzas aéreas italianas en Libia y donde están almacenados la mayor parte del petróleo, con lo cual tuvo de probabilidad fué el punto de partida de las operaciones que luego se desarrollaron y explica el motivo porque las fuerzas aéreas italianas no presentan una resistencia mayor en estos momentos".

Sangriento incidente ante una mesa electoral

SANTA FE, 15 (Havas). — Frente a la mesa electoral se presentó el general retirado Sr. Rizo Patrón, al frente de unos 30 hombres de filiación radical, originándose un tiroteo, en el cual resultó muerto el citado militar y heridos el Sr. Colombero Giraldi y un ciudadano apellidado Peralta.

Se desconocen más detalles hasta este momento sobre el hecho.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

BUENOS AIRES, 15 (Havas). — Un avión militar procedente de Córdoba, se precipitó violentamente contra el suelo, en momentos en que se disponía para aterrizar en el aeródromo de El Palomar. Los ocupantes del aparato, dos subtenientes pilotos aprendices, fallecieron en el accidente.

DESFILE DE RESERVISTAS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 15 (Havas). — Poco después de las 10, comenzó el desfile de los reservistas, que se puso en marcha por Corrientes hacia el Este, siguiendo por Florida, hasta la Plaza San Martín, en donde los reservistas rindieron honores al Gral. San Martín. El desfile se realizó en formaciones de 10 hombres y 25 de profundidad.

El Vice Presidente de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, presenció el desfile de los Reservistas. El Ministro de Guerra y el de Marina y otras autoridades e invitados presenciaron el desfile desde los palcos levantados en la plaza San Martín. La columna de reservistas que siguió después a la concentración en la Plaza de la República evolucionaron aviones militares sobre el trayecto de la columna arrojando volantes con el texto de la marcha del reservista.

LAS ELECCIONES EN SANTA FE

BUENOS AIRES, 15 (Havas). — El Dr. Castillo, Vice Presidente de la Nación y el Dr. Culaciatti, Ministro del Interior, siguen en sus despachos los detalles de las elecciones que se realizan en Santa Fe. Antes de mediodía, el Dr. Iriondo, Gobernador de Santa Fe, comunicó, que según las primeras informaciones, los comicios se desarrollaron normalmente, notándose poca afluencia de votantes a horas de la mañana.

UN CAMION SE PRECIPITO A UN ARROYO

TANDIL, 15 (Havas). — Un camión que conducía 23 obreros, a causa de un desperfecto en la dirección, se precipitó del puente que cruza el arroyo Tandil al agua. A raíz de este lamentable accidente resultó un obrero muerto y veintidós heridos, todos ellos de gravedad.

ACUERDOS APROBADOS POR COLOMBIA

BOGOTA, 15 (Havas). — El Senado aprobó, en su primer debate, todos los acuerdos firmados en la Conferencia de La Habana.

AUTORIZACION A AVIONES CHILENOS

BOGOTA, 15 (Havas). — Por decreto del Ministro de Guerra fué autorizado el paso, sobre territorio de Colombia, de los aviones chilenos en viaje a los Estados Unidos.

Siguen los combates sangrientos en Africa

Nápoles fué objeto de incursiones aéreas

EN ALGUNA PARTE DE ITALIA, 15. — (HAVAS). — El comunicado No 191 del Gran Cuartel General Italiano expresa lo siguiente: "Después de la evacuación de Sidi el Barrani, en el sexto día de la gran batalla, las tropas italianas e inglesas se batieron en combates sangrientos durante la mañana hasta la noche en la zona desértica del frente de Capuzzo - Sollum y Bardia. Los ataques y contraataques se desarrollaron sin interrupción. La batalla está sostenida de grandes cantidades de carros de asalto en llamas. Pero la presión de las fuerzas enemigas no ha sido disminuída. La resistencia no se produjo con admirable espíritu de sacrificio caracterizándose por las acciones de bombardeo y los combates entablados sin interrupción. Durante los combates de ayer nuestros aviones han derribado 11 aviones. Informaciones suplementarias hacen llegar a 12 el número de aviones derribados en esta jornada. Seis aviones de bombardeo italianos no regresaron a sus bases. El enemigo efectuó acciones de bombardeo contra las bases de Bardia y Trípoli. En esta última localidad, dos aviones enemigos fueron abatidos. En el frente griego, los ataques adversarios en diversos sectores, fueron rechazados por las tropas italianas, durante los cuales el enemigo padeció de una inercia considerable. Nuestras formaciones aéreas efectuaron sin interrupción eficaces bombardeos contra las concentraciones de tropas, columnas de reabastecimiento y medios mecanizados, cooperaron directamente con las operaciones de tierra. Nuestros "Picchiatelli" interrumpieron un nudo de carreteras, bombardeando y ametrallando las tropas enemigas. Fué alcanzado un viaducto de la línea ferroviaria entre Salónica y Atenas. En Africa Oriental nuestros bombardeos atacaron objetivos militares enemigos en la zona de Gallabat. En la frontera sudanesa hubo actividades de patrullas y artillería. El enemigo efectuó incursiones aéreas sobre algunas localidades de Eritrea, sin causar víctimas ni daños de importancia.

El submarino "Neghelli" a las órdenes del Capitán de Corbeta Ferracuti Carlo, torpedeó y hundió a lo largo de las costas egipcias, un crucero enemigo del tipo "Southampton". En la noche última, Nápoles fué objeto de tres incursiones aéreas durante las cuales las bombas cayeron sobre el puerto y granadas incendiarias sobre la ciudad. En el puerto una unidad de la marina de mediano tonelaje fué alcanzada. Los daños no son de importancia, deplorándose unas cincuentas víctimas entre muertos y heridos entre la tripulación. Un pesquero armado fué alcanzado por una bomba y se hundió. Los incendios estallados en los pisos superiores de algunos edificios, fueron inmediatamente extinguidos por la intervención rápida de los bomberos. Se registraron 8 heridos entre la población civil. La actitud de la población fué ejemplar".

Nuevo secretario de propaganda de prensa en España

MADRID, 15 (Havas). — En Consejo de Ministros se nombró al Sr. Antonio Tovar, sub secretario de propaganda de prensa. El Sr. Tovar, desempeñaba el cargo de Director General de la Enseñanza superior y técnica y fué quien acompañó al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ramón Serrano Suñer, en su reciente viaje a Francia, Alemania e Italia.

FUE DESCUBIERTA LA CRIPTA DONDE FUE ENTERRADO VELAZQUEZ

MADRID, 15 (Havas). — En las excavaciones que se practican en la plaza Ramales, que se halla en las inmediaciones del Palacio de Oriente, en el lugar que ocupó antiguamente la iglesia de San Juan, se ha descubierto una Cripta en la que se depositó el cuerpo del pintor Velázquez. Se están efectuando los trabajos necesarios para poder hallar los restos del célebre pintor.

SANCION CONTRA UN PRODUCTOR DE ACEITE EN ESPAÑA

MADRID, 15 (Havas). — La Fiscalía Superior de Tasas propuso se imponga una multa de medio millón de pesetas y una permanencia de un año en el Batallón de Trabajadores, al propietario sevillano Pedro Torres García, por haber arrojado 1.500 litros de aceite en un vertedero.

El acusado es reincidente en faltas al cumplimiento de la ley de tasas.

REGIMEN JURIDICO DE TANGER

MADRID, 15 (Havas). — Una nota oficiosa anuncia que en virtud de la ley promulgada el 23 de noviembre, en la cual se dispone que el régimen jurídico de Tanger ha quedado sometido a las leyes del protectorado Español de Marruecos, la Alta Comisaría de España se ha hecho cargo de los servicios de policía, Hacienda, Higiene, Obras Públicas y en suma de cuantos vienen dependiendo de la administración internacional de Tanger, que ha quedado, pues, substituída en la forma prevista.

REGRESO A ESPAÑA DE 300 CAJAS DE CORRESPONDENCIA DIPLOMATICA

MADRID, 15 (Havas). — La mayoría de los órganos de la prensa, especialmente los de esta capital, publican editoriales con la devolución por parte de Francia a España de 300 cajas de correspondencia diplomática que correspondían al archivo de Simancas, las que habían desaparecido durante la invasión napoleónica.

Detalles de los raids británicos sobre Alemania

Situación de los prisioneros en el Reich

NUEVA YORK 15. — (L. B. Especial). — El periódico americano "Christian Monitor" escribe bajo el título siguiente: "Los raids aéreos británicos impresionan a los alemanes".

"Desde que se intensificaron los raids de las Reales Fuerzas Aéreas contra las ciudades alemanas en la parte central y en el sud del país los alemanes han experimentado un rudo cambio y hay motivos para suponer que se avecina un período de gran tirantez.

La falta de alimentos se hace sentir mucho si continúa desarrollándose la guerra durante el invierno todo el pueblo alemán sufrirá mucho más que durante la guerra actual. Al pueblo alemán no le agrada tener que enviar sus niños a otros lugares de seguridad. Jamás creyeron que se vieran obligados a evacuarlos, sin embargo, no han tenido más remedio que alejar los niños y distribuirlos en diversos lugares esparcidos por el territorio. Con respecto a la alimentación, y apesar de que el pueblo se vió beneficiado por las vituallas que fueron saqueadas en los países conquistados, la alimentación actual no es suficiente para mantener el estado de eficiencia a la clase obrera. La ración de carne personal para el mes de Octubre fué de 1 libras por mes para cada adulto. Sin embargo, muchas familias reciben racionamiento extra que es enviado por los soldados en el frente de ocupación. Resultado muy significativo es el de las grandes demostraciones en la capital con motivo del triunfo de las tropas en el derrumbe de Francia. El alemán de la calle no pudo vislumbrar la ganancia particular que tal conquista podría reportar a él. Muchas personas, especialmente las mujeres no dan fe a las noticias sobre los éxitos alemanes, y siguen creyendo que una derrota para el Reich no es del todo imposible. En los campos de concentración se encuentran centenares de miles de polacos, prisioneros de guerra que se emplean en trabajos forzados. Su ración de hombres, mujeres y niños es muy mala por lo demás. Trabajan desde las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche. Un polaco no puede vivir ni comer en casa de un alemán. El alimento se reduce a un pan negro de mañana y de noche y un plato de sopa en el que jamás contiene carne. Todo el mundo cree en Estados Unidos ya la entrada de la guerra y se estima que los alemanes no le tienen ninguna simpatía y se dan cuenta de lo que esto significa. Muy a menudo se escuchan estas palabras cambiadas en lo de alarma: "La ayuda americana ya está a disposición de Gran Bretaña".

APURANDO LA COSECHA EN FRANCIA



FRANCIA está haciendo todo lo posible para que el hambre no se extienda por todo su territorio durante este invierno. — En el campo se está haciendo un esfuerzo desesperado en la recolección de la cosecha. — Esta fotografía fué tomada en una granja próxima a París.

26 aviones italianos destruídos por el enemigo

Comentario suizo sobre la situación en Francia

Sigue operando en el Mediterráneo la flota inglesa

EL CAIRO, 15 (Havas) — 26 aviones italianos fueron destruídos o averiados durante los combates o bombardeos efectuados en las operaciones que se desarrollan en el desierto occidental de Egipto y en Libia.

Un comunicado sobre la actividad de las fuerzas británicas, declara:

Los aviones británicos, efectuaron violentos ataques contra el puerto de Badia y las bases enemigas situadas en los sectores de avance.

El ataque contra Gardia fué intenso. 26 aviones enemigos fueron destruídos o averiados en Africa. Tres aviones británicos no han regresado, pero se cree que uno de ellos está a salvo".

COMENTARIO DEL DIARIO "LA SUISSE" REFERENTE A LA SITUACION POLITICA EN FRANCIA

BERNA, 15 (Havas) — El diario "La Suisse", de Ginebra, comenta la situación política en Francia, diciendo que ante todo el Mariscal Petain ha querido preservar a la revolución auténticamente nacional de toda contaminación y que, sólo deseoso de servir a los altos intereses del país, había hecho amplio campo a las actividades de Laval, sin que por ello aumentara la popularidad de este último.

Agrega "La Suisse", que Petain se propone hacer resurgir a la inteligencia francesa y hace votos para que Pierre Etienne Flandin, logre crear un ambiente de paz interna en Francia. antes de la firma del tratado de paz con Alemania.

COMUNICADO DEL ALMIRANTAZGO BRITANICO

LONDRES, 15 (Havas) — Las unidades navales del Mediterráneo, siguen colaborando con las fuerzas terrestres y aéreas en la ofensiva lanzada por los británicos en Egipto y Libia.

Un comunicado del Almirantazgo declara:

"En el Mediterráneo, fuerzas navales británicas prosiguen sus operaciones a lo largo de la costa, entre Sidi el Barrani y Bardia.

Fué efectuado con éxito un bombardeo nocturno contra Bardia. El submarino italiano "Naiade", que intentó actuar contra nuestras fuerzas, fué hundido por destructores británicos".

EL ASUNTO DE LA CREACION DE UNA ASAMBLEA CONSULTIVA

VICHY, 15 (Havas) — El Jefe de Estado hizo conocer hoy, personalmente, su intención de crear una Asamblea Consultiva. Conviene recordar que el nuevo Estado Francés, no ha recibido aún su estatuto definitivo.

Es cierto que la Asamblea Nacional reunida en sesión extraordinaria, decidió la supresión de la Constitución de 1875, pero la nueva forma de gobierno orgánico no ha visto aún el día.

El Mariscal Petain, ha sido encargado de elaborar la nueva Constitución, tarea ésta que es muy delicada, peligrosa y compleja.

Esa tarea — como lo ha vuelto a afirmar hoy el Mariscal Petain — no podrá ser llevada a buen término, antes de la conclusión de la paz definitiva. El Estado francés es regido en la hora actual, por cinco actas constitucionales sumamente breves: en una palabra, se trata de un régimen de transición, instaurado mientras se espera la nueva Constitución definitiva, de acuerdo a la cual habrá, indudablemente, una o dos cámaras, cuya composición, número y prerrogativas, quedan aún por determinar. En el período intermedio actual, ambas asambleas previstas por la Constitución de 1875, es decir, la Cámara de Diputados y de Senadores, subsisten teóricamente y el gobierno se ha reservado la facultad de convocarlas en caso necesario.

De hecho, ambas Asambleas han desaparecido y no desempeñan ningún rol político y, por eso, sin querer prejuzgar sobre el porvenir, el Gobierno del Mariscal Petain, ha considerado oportuno crear un cuerpo político que como lo declara el comunicado oficial, agrupará competencias de todo orden y será susceptible, dentro de normas limitadas, de aportar ciertos consejos al gobierno y de compartir ciertas responsabilidades.

Esa Asamblea deberá desaparecer o, por lo menos, transformarse cuando sea promulgada la Constitución definitiva del Estado Francés. La supresión de la Vicepresidencia del Consejo tendrá como consecuencia la modificación, al menos provisoria, de las reuniones del gobierno que se realizaban hasta ahora, bajo el nombre de Consejo de Gabinete, presididas por el Vicepresidente del Consejo.

Ahora se habla de organizar simplemente reuniones interministeriales. Ya se efectuó la primera reunión sin denominación, bajo la Presidencia del Jefe de Estado, esta mañana y asistieron los Secretarios de Estado con rango de Ministros, modalidad nueva en reuniones de esa naturaleza.

ARTICULO ELOGIOSO PARA EL MARISCAL PETAIN

MADRID, 15 (Havas) — El semanario "Destino" publica un artículo de José Moreal, Jefe del Servicio de Recuperación Artística de la zona de Levante, en el que dice especialmente:

"Con la entrega por parte de Francia, del cuadro de Murillo, "La Inmaculada Concepción", hay que consignar el gesto gallardo de gran soldado del Mariscal Petain, quien, anticipándose a la fecha establecida para su entrega, hizo que el cuadro entrara en España antes de la celebración del "Día de la Inmaculada", cuyo fervor ya conoce el Mariscal.

Se anticipó a convenios y firmas protocolares, porque un militar como Petain, todavía conoce el valor que tiene la palabra entre caballeros".

LA PRIMERA CONSUL EN ESTADOS UNIDOS

LA SEÑORITA Josefita Arias, hermana del Presidente de Panamá, que acaba de llegar a Nueva York, donde representará al gobierno de su país, como Cónsul General. — Esta es la primera vez que una mujer es enviada a los Estados Unidos para que se haga cargo de una oficina consular

Declaraciones del Presidente Roosevel

[illegible]

ELECCIONES EN LAS NUEVAS ZONAS SOVIETICAS

[illegible]

Violenta Ofensiva Inglesa en Libia

Las Fuerzas Británicas Continúan su Avance

ROMA, 15 (Havas) — En diversas fuentes romanas se anunció esta noche, que la situación es seria en Africa del Norte y que las tropas italianas se ha- [illegible]

[illegible] aviones británicos pertenecientes al mando de la costa, bombardearon los puertos de Brest y Lorient, en Francia ocupada.

Todos los aparatos regresaron [illegible]

CONTINUA EL AVANCE BRITANICO

[illegible]

ACTIVIDAD DE LA AVIACION BRITANICA

[illegible]

[illegible] arena y la visibilidad es mala. En los otros frentes no hay nada que señalar".

BOMBARDEO DE VALONA

ATENAS, 15 (Havas) — El [illegible]

ALDEAS DE GRECIA BOMBARDEADAS

[illegible]

MIL TANQUES ITALIANOS EN "ACCION"

[illegible]

EGIPTO INTERVENDRIA EN LA GUERRA

[illegible]

COMUNICADO DE LOS MINISTERIOS DE AVIACION Y SEGURIDAD BRITANICOS

[illegible] ficios, provocando algunas víctimas.

Otros aparatos enemigos volaron sobre Londres, donde hubo una breve alarma, pero no se [illegible]

Es grave el problema de los refugiados

LISBOA, 15. ("The New York Times"). — Otro puñado de esa trágica horda de refugiados europeos —27 niños del sur de Francia y diez judíos de Viena— zarpó para los Estados Unidos en el buque norteamericano Excambion, esta noche, pero todavía quedan 8000 personas sin hogar ni recursos que esperan en Portugal ser [illegible] organismo en Lisboa para alimentar y vestir a los refugiados y ayudarlos a salir para otros países.

El principal problema de Portugal y del comité, por ahora, es trasladar a 8000 refugiados que quedan de los 11.000 que había y que en su mayor parte entraron en el país con visación [illegible]

[illegible] tados Unidos o a otro país, y también verificaba si esas personas tenían sinceramente la intención de ir a tales países. Al mismo tiempo, los comités norteamericanos establecieron su sede en la frontera española, en la localidad portuguesa de Formoso, y ayudaron a los refugiados a entrar en Portugal, estableciendo un [illegible] portuguesa. Hay una colonia de ellos en Formoso, donde esperan la verificación final de sus papeles. Todos son bien tratados por el gobierno portugués, que ha decidido ayudar a los refugiados ya están aquí, pero no está dispuestos a establecer una colonia permanente de refugiados.

INFORMATIVO DE LA "BRITISH BROADCASTING CORPORATION"

[illegible]

disminuir de tamaña día a día. Pero si volvemos a mirar nuevamente el mapa y reflexionamos un poco, desaparece la impresión de que Gran Bretaña es un puñado de islas, perfilándose los contornos del Imperio formidable, que ellas representan, y toma mayor relieve la dificultad para Alemania, de mantener el dominio sobre los territorios brutalmente conquistados.

Preocupa a Londres el problema del abastecimiento

Manifestaciones al respecto de Lloyd George

[illegible]

Petain habría evitado un golpe de Estado

BERNA, 15 ("The New York Times"). — A pesar de la estricta censura sobre las comunicaciones telefónicas empiezan a filtrarse detalles de Francia que indican que algo muy parecido a un golpe de Estado fué desbaratado por muy escaso margen. Se entiende en ciertos círculos de aquí que M. Laval proyectaba llevar al mariscal Petain a París tan pronto como fuese posible, y una vez que éste llegase a la capital, M. Laval se iba a proclamar así mismo jefe de un nuevo gobierno que se habría formado allí. Sólo pueden hacerse conjeturas sobre cuál sería la política de ese gobierno.

Se recuerda que en el reciente anuncio de que el mariscal Petain se proponía residir en Versailles, M. Laval dejó entender que el resto del Gobierno permanecería en Vichy. Actualmente sólo las oficinas del Ministerio de Hacienda están en París. Como hecho que da verosimilitud a ese relato se aduce que M. Laval está arrestado en su residencia del castillo de Chateldon, cerca de Vichy bajo la nueva organización policial llamada "groupe de protección". Este cuerpo apareció por primera vez durante la reciente visita a Marsella efectuada por el mariscal. Las descripciones del mismo que han llegado hasta aquí recuerdan mucho a las de los S. S. alemanes. También se informa que grupos de ese nuevo cuerpo patrullan algunas grandes ciudades de la zona no ocupada. Otro hecho que da verosimilitud al relato es que el mariscal Petain, en su transmisión radiotelefónica de esta noche, mencionó la derogación de los artículos 4o. y 4o. B de la nueva Constitución y su reemplazo por un artículo 4o. C, que específicamente declara que su sucesor será designado por mayoría de votos del Consejo de Ministros.

Cuestiones referentes a la Radio Norteamericana

Detalles sobre sobre emisiones más importantes

NUEVA YORK 12, (Havas).— Suele decirse que la radio, la nevera y el automóvil resumen de manera general la civilización material de Norteamérica; pero habría que añadir que quizá el primero de los artículos enumerados reviste mayor importancia social que los otros dos.

Para el norteamericano de tipo medio la radio significa media vida. El prodigioso desarrollo de la transmisión del sonido por el éter y sus insospechadas derivaciones no han alcanzado todavía su punto cenital y con ser mucho lo logrado, la meta por recorrer es, sin duda, todavía considerable. Los nuevos modelos de aparatos de modulación recuente y de otras características recientes hacen prever una era cerca a la perfección.

¿Cuáles son los gustos del público norteamericano en la presente etapa de madurez en que se encuentre la Radio? Cabe advrtir una tendencia definida, una inclinación que puede ser considerada como un signo orientador? Varios comentaristas especializados en temas de radio se han hecha la pregunta, pero no han llegado a darse una respuesta satisfactoria.

Es indudable que entre los millones de radioescuchas que ajustan diariamente la aguja en el cuadrante de sus aparatos florecen todos los gustos y aficiones.

LOS SISTEMAS DE EMISION MAS IMPORTANTE

Considerando este eclecticismo, las compañías propietarias de las emisoras tratan de articular programas, varios en los que entran todas las tendencias.

Hay sin duda, estaciones que se especializan más o menos en un género determinado, pero la mayoría cultivan todos los matices y se aplican a elaborar programas que en el curso de las quince o veinte horas de funcionamiento diario ofrezcan una gran variedad de temas y actividades.

Los sistemas de emisión más importantes, es decir, las compañías que cuentan con una cadena importante de estaciones que se extienden por todo el país, siguen rumbos paralelos de inspiración general.

Todos ellos presentan una proporción aproximada de música clásica, boletines de noticias, dramas o comedias en episodios, certámenes de tipo diverso y espectáculos radiofónicos de cierta pretensión en los que interviene un actor o actriz conocido al frente de una pequeña compañía y en ocasiones de un coro.

Los nombres prestigiosos de la Radio en las presentaciones a gran espectáculo, siguen siendo Fred Allen, Eddie Cantor, Kate Smith, Bing Crosby, Jack Beny y Bob Hope.

Los concursos de adivinanzas a los que son tan aficionados los norteamericanos, no pierden terreno, y cada día surgen algunos de tipo nuevo que mantienen el [illegible] general.

LA RADIO TRATA DE CREAR UNA NOVEDAD POR TODOS LOS MEDIOS

Gozan también de gran favor los programas infantiles y los que se relacionan con el cuidado del hogar así como los de divulgación científica.

La Radio trata sobre todo de huir de la monotonía y de crear novedad por todos los medios a su alcance, que son muchos y de importancia; pero esta norma no es tampoco de una rigurosidad intransigente y en ocasiones, cuando el favor del público es constante un mismo programa, variado, claro está, en su desarrollo diario, puede durar años y años.

"Amos n'Andy" hace su aparición en la estación ABC a las siete de la tarde y dura quince minutos. El programa está patrocinado por una importante compañía de productos alimenticios.

Se trata de una comedia en la que intervienen Amos y Andy, dos amigotes negros del barrio de Harlem, en Nueva York y que se expresan con las inflexiones y modismos propios de las gentes de color. Andy es una especie de mitómano que elabora en su imaginación planes maravillosos para enriquecerse, lograr el favor de las mujeres y ser personaje famoso. Casi siempre sus aventuras terminan en desastre, pero su imaginación resurge bilesa y vuelve a construir castillos en el aire. Amos, más filósofo, aprueba casi siempre las ideas de su compinche, pero con cierta socarronería como si previera el descalabro que inevitablemente se producirá.

Encarnan en el micrófono estos personajes los actores blancos Freeman Gosden y Charles Correl que redactan también el texto del episodio de cada día. No cuesta trabajo imaginar el número de peripecias porque han pasado Amos y Andy en los doce años de su mística existencia.

Otra de las series más populares es la de "Los Goldbeerg" que empezó su vida radiofónica hace ocho años.

Estos dos ejemplos que se citan ponen de relieve que el público norteamericano que gusta en la radio de la novedad y de toda iniciativa ingeniosa, siente al mismo tiempo afecto duradero por determinadas creaciones con las que está familiarizado y de las que no se cansa no obstante su veteranía.

EL PROBLEMA DE LOS "RESTOS"

La Corte Electoral debe resolver el problema de los "restos", famoso problema que dió lugar a una de las máximas injusticias electorales que se hayan cometido en el país y a una de las más autorizadas encuestas jurídicas realizadas desde la Prensa.

Por medio de la supresión de la acumulación de "restos" interdepartamentales, realizada por la Corte Electoral, al margen de sus atribuciones y usurpando las del Parlamento, se quitó a algunos partidos, la totalidad de su representación y se mermó la de otros, sin que ninguno de los recursos planteados hubiera tenido andamiento.

Se consultaron las primeras autoridades jurídicas y constitucionales del país y no hubo una sola disidencia.

El problema está planteado en términos clarísimos.

Si la Constitución facultaba al Poder Ejecutivo, para modificar las leyes electorales, solamente el Parlamento podía modificarlas.

Si por otra parte, la Corte Electoral, presidida por el doctor José Irureta Goyena, había realizado escrutinios, posteriores a la Constitución de 1934, acumulando los "restos" interdepartamentales, había el antecedente cercano necesario y decisivo.

Las opiniones de los doctores Amézaga, Martínez (Martín C.), Massera, Romasso, Ramírez, Carbajal Victorica, Couture, Pollerl, Vicens Tievens y otros, coincidieron en estudios profundos realizados desde las columnas de nuestro diario.

Se perdieron las opiniones sin saber lo que pensaban cada uno de los interrogados, dispuestos a publicarlas todas, fueran favorables a la tesis de la ilegalidad de la medida o contrarias a dicha ilegalidad. Y, sin embargo, no hubo una sola opinión discorde, porque no podía haberla. El problema, jurídicamente, era de una claridad meridiana. Solamente intereses políticos del momento, pudieron decidir en contra de la ley, de la Constitución y del sagrado derecho de los partidos políticos.

Estamos ahora a un año o más, de las elecciones. Es menester que la Corte Electoral decida este problema vital para los intereses partidarios de los que integran la vida política del país.

¿Cuál es la oportunidad de una revisión?

No puede ser otra que la de ahora.

Si los partidos políticos pueden acumular sus votos interdepartamentales — como lo manda la ley que existe, porque no pudo ser derogada válidamente, sino por otra ley y no lo fué, — realizarán una campaña política intensa en los departamentos, ganando así los mismos partidos y el país, en su conciencia cívica y en la mejor y más justa integración de los órganos del gobierno.

Si por el contrario, no se pueden acumular los votos interdepartamentales y la Corte ratificara lo que no puede jurídicamente ratificar, entonces la propaganda de la campaña sería abandonada por aquellos partidos que no tienen posibilidades de validar sus votos emitidos en 18 departamentos.

Es decir que, en nuestra campaña, miles de ciudadanos quieren sufragar por determinado partido y determinados candidatos, según su querer, que es soberano, y una decisión arbitraria, en contra de una ley y de una costumbre, pretende hacerlo imposible.

Esa injusticia es irritante y debe ser eliminada del ambiente político. Lo exige la violación del derecho que no puede perdurar; lo exige la reparación del derecho, que debe ser rápida y eficaz: lo exige la soberanía del voto; lo exige la concordancia política: lo exige la limpieza de procedimientos electorales, sobre los que debe asentarse nuestra democracia, si quiere triunfar de todas las pequeñeces políticas y de todas las miserias de trastienda.

Los votos no pueden ni deben "perderse". Y se pierden, cuando se obliga a "perderlos".

Y se obliga a "perderlos", cuando una decisión ilegal — existiría la misma violación si la disposición fuera "legal" — coacciona al ciudadano diciéndole más o menos lo siguiente: "Usted, ciudadano de la República, quiere votar por este partido al que suted pertenece en ejercicio legítimo de la libertad electoral y según la ley que se dió para respetar esa decisión y esa libertad; pero como un organismo del Estado, sin facultades bastante para ello, le vedó inconstitucional e ilegalmente ese derecho, queda usted marcado con una "capiti diminutio", para siempre: su querer ciudadano no vale nada. Si quiere algo, vote por los partidos o los candidatos que no son los suyos. Nuestra democracia entiende así las cosas".

Claro está que este lenguaje configura, ni más ni menos, qué palabras y actitudes totalitarias. En vez de eso, que se liquiden las garantías electorales y todo listo.

Pero mantener una injusticia y una arbitrariedad en nombre de la libertad del sufragio y las garantías electorales, constituye uno de los máximos sarcasmos de nuestra vida democrática.

Por eso entendemos que la Corte Electoral, debe hablar para el futuro, decidiendo este asunto, reparando el derecho y dándole a los partidos que ya fueron perjudicados lo bastante, lo elementos necesarios para su eficaz propaganda política.

Recepción en la Legación Británica

EN HONOR DE LOS MARQUESES DE WILLINGDON

Se informa a las personas que han recibido invitación para la recepción a realizarse en la Legación Británica en honor del Marqués y la Marquesa de Willingdon, que debido a circunstancias imprevista ha sido necesario adelantar la misma, realizándose hoy lunes 16, a la misma hora, en vez del día martes 17 como se indicaba en la invitación.

Un pensamiento de Oliveira Salazar

En ocasión reciente, el eminente Jefe del Gobierno de Portugal, Oliveira Salazar, pronunció un discurso patriótico, del que entresacamos estos pensamientos:

"Para las naciones, como para las familias, como para los individuos, vivir verdaderamente es, sobre todo, poseer un pensamiento superior que domine o guíe la actividad espiritual y las relaciones con los otros hombres y los otros pueblos.

"Estar dotado de poco territorio o de fuerza o de medios materiales, no limita en modo alguno la capacidad civilizadora. Un pueblo puede crear en su seno principios orientadores de acción universal y hacer resplandecer haces de luz que iluminen el mundo."

Pensamiento que, por cierto choca con el espíritu que los totalitarismos pretenden extender como un nuevo derecho: Un pueblo —han dicho éstos— que no puede defenderse no tiene derecho a la vida y a la existencia independiente.

Y en efecto, es la táctica que han ido empleando en esta guerra. Han desaparecido pueblos que, según el pensamiento de Salazar, habían poseído un pensamiento superior, que habían traducido también en una cultura superior que se había impuesto y había resplandecido en el mundo. Pero la violencia ha podido más que el espíritu, y la fuerza, que el derecho.

No habrá sido, sin embargo, inútil —así lo esperamos— su sacrificio. Muchas tormentas han azotado al mundo y a las naciones. Y cuando ellas han pasado, lo que queda es precisamente aquella enseñanza superior que fué, muchas veces, patrimonio de los pequeños y de los débiles.

Y así será, también, al presente.

Polonia sigue sufriendo

Indudablemente son pocas las noticias que pueden llegar de Polonia y que puedan dar a conocer algo siquiera de lo que está pasando en el pueblo polaco. La tremenda masacre que se hizo en ese país, porque no quiso rendirse al dominio extranjero; la destrucción despiadada que se cumplió con una aviación que martilló días y días a la capital y a otras ciudades, en un frenesí de dominación por el terror; la muerte de millares y millares de ciudadanos, no ya en el frente de la guerra, sino en la deportación y en los campos de concentración; los envíos de polacos a Alemania para ser obligados al trabajo duro y pesado; la destrucción de lo que en Polonia representa toda su tradición y toda su unidad: las manifestaciones de la religiosidad y de la fe; todo ello forma un cuadro que no podrá ser conocido en toda su intensidad sino cuando sea vencido el que tiene ahora la tierra dominada.

Una carta que las mujeres de Polonia dirigen a sus hermanas de América, trae en la dolorosa tragedia de su llamado angustioso, un reflejo de lo que debe haber sido y sigue siendo el dolor de Polonia. La historia —decían aquellas mujeres— no señala un Calvario como el que estamos soportando ahora. Estamos viviendo en el propio infierno. Y detallando lo que son esos sufrimientos, en los que se ven envueltos padres, hijos, esposos, mujeres y jóvenes deshonradas, niños muertos en brazos de sus madres, porque no tienen como cubrirlos y alimentarlos, con el crimen, la miseria y la muerte.

Ya muchas veces, sobre todo en los primeros momentos de la caída de Polonia, se dejaron oír repetidamente voces de condenación, entre ellas de los propios obispos polacos, que denunciaron al mundo los sufrimientos del pueblo tantas veces mártir, a pesar de su grandeza. Ahora otra vez se levanta ese clamor que brota de las calles y de los campos del pueblo polaco, en ese mensaje que sus mujeres dirigen a sus hermanas de América.

América es muy poco lo que desgraciadamente puede hacer para el alivio de tanta miseria y de tanto dolor. Un muro de hierro separa sus mejores intenciones y la ayuda que podría prestar de las víctimas que reclaman una mano amiga. América sólo puede denunciar ese terror y esa perversión; denunciar la iniquidad de ese nuevo orden que se señala con tanta barbarie, que sólo traería al mundo una nueva esclavitud, moral y material, de cuya magnitud no se conoce ejemplo.

Y América, todo lo que puede hacer, frente a ese clamor, unido al clamor que no se siente de otros países dominados, es intensificar su unión en el espíritu de su propia defensa, para impedir que un "nuevo orden" cristiano llegue a realizarse en su pacíficos pueblos.

Una Obra De Enorme Trascendencia Ha Cumplido La Cámara

Condiciones de vida, trabajo y salario de los obreros

"Civismo" publica el siguiente editorial sobre este asunto de interés vital para el país:

"La Comisión Investigadora nombrada por la Cámara de Representantes, hace unos dos años, para estudiar las condiciones de vida, trabajo y salarios de los obreros del país, acaba de presentar su informe correspondiente, compuesto de unas sesenta páginas.

Difícilmente puede apreciarse, sin leerlo, el contenido real de ese informe, en el que la Comisión Investigadora, con un trabajo que debe destacarse, y con una preocupación que ha encarado el estudio con acertada visión de su finalidad, detalla toda la labor cumplida en esos dos años, con la cooperación, por lo demás de la Dirección de Estadística Económica y durante los cuales fueron visitados ciento sesenta y siete establecimientos, públicos y particulares, y se interrogó a más de cincuenta mil obreros, recabando datos e informes que permitieran llegar a un estudio pleno de la situación del trabajador en nuestro país.

En cada una de las visitas realizadas se concentraban los datos siguientes: datos a los propietarios o directores; preguntas de interés para la Comisión a dichos propietarios y dirigentes; visita de las distintas secciones; observaciones individuales y colectivas sobre el estado de higiene y seguridad de los obreros; preguntas sobre los salarios y condiciones del trabajo; la apreciación de las obras de asistencia. Por otra parte, la Dirección de Estadística Económica cumplía un cometido complementario, con la visita de mayor número de establecimientos y obreros, recabando en fichas especiales otros datos de interés social y familiar, como ingresos, gastos, vivienda, porcentaje de menores empleados, etc.

Todo este conjunto de datos y referencias, que desde ahora se guardarán en el seno de la Comisión Investigadora, representa un aporte de estudio y de apreciación cuya magnitud e importancia no puede desconocerse. Los dos años de trabajo han sido, pues, bien empleados, y la legislación que de ellos surja, podrán contar con una base firme de ilustración, que tome al obrero y al trabajador en su realidad nacional, pudiéndose, por lo mismo, legislarse para lo que entre nosotros tenemos.

Porque es este otro de los aspectos que es preciso destacar en este estudio realizado por la Comisión Investigadora de la Cámara. Con demasiada frecuencia se ha visto la legislación de nuestro país sancionada con precipitación, y sin tener en cuenta la positiva realidad a la que se aplicaba, precisamente por la falta de conocimiento de nuestro medio y de nuestra realidad nacional. Cuando en repetidas oportunidades se ha reclamado la confección del censo general del país, se ha expresado que su necesidad finca precisamente en que es indispensable que el gobierno y la Cámara cuenten con datos precisos que les permitan legislar para nosotros, contemplando nuestra situación, y no sólo desde un plano puramente teórico, que a veces puede hacer que la legislación cree nuevas dificultades, en lugar de curar los males existentes. Hay que saber para qué y para quién se legisla. Así como ha debido criticarse en algunas oportunidades esa obra de precipitación de las Cámaras, ha debido igualmente señalarse las veces en que las Cámaras han recibido para su estudio el aporte necesario de un estudio previo y amplio, como el que nuestro diputado Dr. Brena realizó magníficamente sobre el trabajo en los arrozales.

Y es lo que viene a suceder con el presente informe. La cantidad de establecimientos visitados, el número indiscutiblemente crecido de obreros y trabajadores entrevistados, los datos concretos recabados de esos mismos obreros sobre las condiciones de su vida, todo ello forma un conjunto de pruebas y una documentación tan minuciosa y amplia, que permitirá a la Cámara, cuando entre a determinar la legislación correspondiente, un trabajo seguro, que contará con bases de operaciones en las que se refleja al vivo la realidad nacional.

Es lo que le interesa al país y lo que requieren nuestros problemas.

Puede decirse que la totalidad de los abastecimientos de trabajo, por la diversa índole de su actividad, y la totalidad de nuestros obreros y trabajadores, asimismo en la totalidad de su modalidad y de su situación, no sólo dentro de la fábrica y del taller, sino fuera de él, en los aspectos de su vida doméstica, con sus dificultades y con sus problemas; se hallan determinados en el presente informe: se podrá, pues, legislar, para ellos, haciendo obra de positivo valor. Sólo es de desear que este inmenso trabajo de la Comisión Investigadora sobre las condiciones de vida, trabajo y salarios de los obreros no quede únicamente, olvidada, en los resultados de ese informe, sino que merezca de la Cámara una atención, consecuente, para que cuanto antes pueda legislarse sobre ese que hoy por hoy, es uno de los graves problemas sociales que pesan sobre el país.

Y por lo que a nuestro Partido respecta, sin desconocer el mérito y la labor de todos los miembros que integran la Comisión Investigadora, nos complacemos destacar una vez más la obra de nuestro inteligente y laborioso diputado, Dr. Brena, a cuyo cargo estuvo la redacción de este informe, metódicamente realizado y con una claridad que permite apreciar en su amplitud, la labor cumplida por al Comisión y la realidad de nuestro problema obrero".

Bajo la máscara

La táctica soviética sigue siendo la táctica de sus simpatizantes de todo el mundo: Rusia, en un estudiado y pérfido mimetismo se acomoda a todas las modalidades y a todos los regímenes aun a despecho de aparentar renuncia y claudicación de sus más íntimos e irrenunciables ideales, con el fin de sorprender la buena fe de los incautos. Todo es simulación y falsía: bajo la máscara prosigue firme a sus fines.

Desde que en el mundo, y a causa del abrazo ruso-nazi, se levantó una reacción contra el comunismo, estos simularon desaparecer con la disolución de muchas de sus organizaciones. No fué así sin embargo. No hubo más que cambios de nombre: adoptaran denominaciones y banderas simpáticas al espíritu nacional, que permitieran un trabajo de zapa disimulado bajo la apariencia de interés nacional.

Aquí hemos tenido ejemplo de ello. En la Argentina recientemente se señaló esa simulación del Comunismo que se había reorganizado en sociedades e instituciones de carácter cultural, nacional o de otras formas, y en los mismos continuaba su obra desintegradora del espíritu nacional.

Ahora es "Acción Argentina", la que denuncia otra agrupación que bajo el nombre de "Acción por los Derechos de la Juventud", continúa el trabajo por el ideal comunista. "La entidad "Acción por los derechos de la juventud". — expresa la agrupación denunciante— es una de las tantas formas adoptadas por el Partido Comunista en la Argentina para lograr sus fines de infiltración. El acto tuvo por finalidad continuar la campaña de debilitamiento del carácter nacional y preparar la deserción en el momento en que la República en armas tenga que repeler la agresión nazi-comunista. Es un acto de colaboración con sus aliados de "Afirmación Argentina", entidad "nacionalista" fascista, para sembrar confusión entre los elementos obreros, que sanamente combaten, sin necesidad de los estímulos comunistas y nazistas, contra los imperialismos y contra la guerra injusta, como la llevada a cabo por Rusia contra Finlandia.

En la hora presente en que Rusia toma parte en un conflicto bélico mundial, la actividad del Partido Comunista en la Argentina y en América, está destinada a desorganizar todas las resistencias del Estado facilitando los planes del nazismo, ante la perspectiva de ser al final el usufructuario del desquicio".

Hay que vivir, pues, sobre aviso. El comunismo sigue trabajando y no ceja en su torvo empeño.

Para muchos dirigentes del movimiento republicano español

Para nadies es un misterio la parte preponderante que tuvo el comunismo en la República Española, y sobre todo en los tiempos que precedieron al levantamiento nacionalista y aun mismo durante la contienda. Los mismos dirigentes republicanos, muchos de ellos al menos, no fueron sino los encubridores del comunismo, y el mismo Frente Popular tenía demasiado marcada la huella del comunismo como para que se pudiera desconocer su participación activa en los destinos y en el desenfreno de la República, particularmente en los últimos tiempos. Por lo demás, lo que podrían ser las aspiraciones del comunismo en España bien se podían adivinar por lo que sucedía en Rusia, sin que fuera necesario para ello esperar al pacto ruso-nazi ni a la obra de aquella ideología en Francia.

Pero estamos en tiempos de revelaciones y de sinceraciones. "El País" viene publicando una serie de capítulos de una obra del coronel Casado sobre España. De esos capítulos destaca aparte, en su página principal, por la importancia que encierran, algunos párrafos de aquellos capítulos, por su relación que hacen al comunismo. Dice en ellos:

"A través de la obra del coronel Casado, cuya traducción está publicando "El País", surge claro cuál fué el objetivo del comunismo en la guerra civil de España. Al comunismo le importaban un comino la República y la democracia. De lo que se preocupó fué de sacar provecho, de aprovechar de la confusión, de la desorientación y de todos los factores adversos en que se debatían los gobernantes republicanos, para copar con audacia puestos de importancia, desde los cuales podrían realizar su tarea proselitista. Demostraron estar tan interesados en el desprestigio del régimen democrático como los propios fascistas. Y se explica que así fuera, desde que su objetivo era implantar en España un régimen stalinesco. A despecho de la sangre que derramaran algunos comunistas combatiendo en las filas republicanas, y del comportamiento heroico que pueda señalarse en algunos casos individuales, hoy es evidente que el comunismo sólo abrigaba para la República un propósito de traición. También cayeron masacrados en la Alemania nazi muchos comunistas, y eso no obstó a que Molotoff estrechara la mano de Hitler, y la de Himmler.

"Es de hacer constar que el testimonio del coronel Casado acerca de la conducta comunista durante la guerra no es el único. Además, lo hemos estado viendo después de la guerra. El comunismo ha pretendido en el extranjero, al amparo del prestigio de la causa republicana española, continuar en su actitud de emboscado."

Damos traslado a los que defendieron a los jefes y políticos españoles aliados del comunismo.

Viñetas Del Día

EL HOMBRE

Pierre Laval, el hasta ayer subdictador francés, podemos decir ha caído en desgracia. Su figura, dado como el hombre que merecía más confianza al Fuehrer, ha caído en forma rápida y cuando menos cabía esperarlo. ¿Qué es, en verdad, lo que ha ocurrido en el Gobierno francés para que el más conservador de los políticos franceses desapareciera repentinamente del escenario? Ya nos lo dirá la historia, que nos brindará, tarde o temprano, lo ocurrido en un mundo que resulta actualmente un verdadero caos.

LA FRASE

"Es porque creemos que vosotros también comprendéis que en esta encrucijada en la historia del mundo la defensa de todos los dogmas de la civilización depende, en gran parte, de nuestros esfuerzos."

Así ha dicho a los periodistas Lord Willingdon, el hombre que Gran Bretaña nos ha enviado a América para hablarnos de finanzas, de esas finanzas que han hecho de aquella gran nación un poderío firme en un mundo donde la lucha comercial es, en verdad, una puja formidable.

EL EPISODIO TRAGICO

La guerra nos vuelve nuevamente a brindar un episodio trágico que, por su rareza, cabe destacarlo en estas viñetas. Soldados alpinos, desesperados por el hambre y el frío, mataron a su general cuando éste, revólver en mano, quiso obligarlos a mantenerlos en una posición insostenible.

EL EPISODIO COMICO

—¿Qué haces?
—Corro detrás del tranvía y así me ahorro cinco centésimos.
—Pues, hombre, corre detrás de un taxi y te ahorrarás dos pesos.

El burgués en peligro

En Italia están reaccionando o incitando fuertemente a la reacción, contra el burgués.

Si creemos a los órganos fascistas, el burgués "debe ser tratado como enemigo y eliminado sin piedad". "Deben reprimirse sin contemplaciones, dicen, sus alarmas y descontentos".

Como se ve la burguesía está amenazada de muerte. Si la Prensa la señala a los miembros del Partido, la reacción se producirá de inmediato.

Malos momentos para la burguesía a cargo precisamente de los que reaccionaron contra el enemigo antiguo del burgués, que es el marxismo.

Cosas raras de estos tiempos, en que el marxismo, a su vez, confía en la burguesía inglesa para salvar al mundo. Se acabaron las claves-mitos. Y esto presagia el orden nuevo que aún no se sabe como será, pero que se sabe que será nuevo.

DE SOL A SOL

PROCERES Y TIEMPO

Buen refrán aquel que dice: "todo Madrid lo sabía..."

¿Quién no conoce a Rosas en el Río de la Plata? De niños nos enseñaron a sospechar hasta de los choclos e inconscientemente nos palpábamos el pescuezo al abandonar la mazorca en el borde del plato.

En la adolescencia, los sonoros versos de Mármol, la película al tipo yanqui de la época "muda" y la parcialidad superficial de los libros de mayor circulación, nos hicieron partícipes de un estado de espíritu, semejante al que siguió a la Revolución Francesa.

Y eso era Rosas, un militar de guerrera bordada en oro hasta la altura de su alto cuello, no mal parecido, sanguinario, maestro de ceremonias en el arte infernal de hacer sufrir al prójimo y mucho más adelantado que su época en el refinamiento de lo que más tarde se llamó euforia del poder.

Es cierto que Manuelita —la hoy discutida Manuelita— proyectó sobre la figura histórica de su padre, la buena sombra de sus virtudes femeninas y guardó con el celo de las viejas romanas la difícil "santidad de la casa", como dice la Biblia.

Aunque no todos se convencieron de esa bondad, de esa absoluta separación entre la calle —donde se mataba, se encarcelaba y se perseguía— y la casa, donde las negras de anchas caderas tenían siempre agua hirviendo y yerba nueva, se tuvo por cierto, y se tiene —según mis datos no especializados—, la convicción plena de la extraordinaria bondad de Manuelita y de la rara consideración de su padre para con ella.

Esto digo a pesar y sin apoyo de los últimos investigadores, que merecen párrafo aparte.

La investigación histórica de las cosas americanas está todavía en la etapa evolutiva de las convicciones individuales. Cuando don Manuel Gálvez, con toda la jerarquía de su obra histórica, nos dice —como le manifestó a un colega— que defendió a Rosas un poquito "por el gusto de llevar la contra..."

Confieso que me gusta esta manera de estudiar la historia que tiene Gálvez, mucho más que la de esas celebridades de archivo que fundan su importancia en la obtención de rarezas y se entretienen horas, días, meses y hasta años, con la esperanza de decir la última palabra sobre el color de los calzoncillos que usaron los héroes de la independencia.

Pero no estoy de acuerdo en una cosa: achacar a los próceres lo que los próceres ni siquieran soñaron.

Para ser lógicos, tendríamos que imaginar al Presidente Baldomir y a su Canciller, preguntando a Rosas y a Oribe: "¿Qué nos dicen de esto de las bases?"

Y Rosas y Oribe habrían contestado: "Nada de bases; ¡no faltaba más!..."

Este diálogo, digno de Platón, no es inventado por mí, sino reconstruído con los datos de Gálvez y con la propia técnica que el autor aplica a los hechos históricos. Pues, él dijo, en efecto:

"El ejemplo que nos da Rosas no es la violencia, sino el mostrarnos cómo un pequeño pueblo puede resistir victoriosamente contra los brutales y conquistadores imperialismos. Rosas y Oribe levantarán el ánimo de nuestros pueblos en su lucha contra los enemigos de nuestra soberanía."

Hasta aquí, bien podría suceder que la inspiración difusa que alentó el desfile del 25 de agosto, las milicias ciudadanas y la oportuna demolición de la quinta columna, pero Gálvez agrega:

"Si vivieran —Rosas y Oribe— ni en el Uruguay ni en la Argentina se establecerían las anunciadas bases aeronavales."

Monipodio

De Mons. GUSTAVO J. FRANCESCHI

EL PLAN PINEDO Y LA DOCTRINA CATOLICA

En el último número de "Criterio", Mons. Franceschi realiza un estudio sobre el conocido "Plan Pinedo", del que tanto se habló en la Argentina, porque concretaba una forma de reactivación económica en un vasto plan que abarcaba múltiples aspectos de la actividad tanto pública como privada.

A Mons. Franceschi no le interesa tanto el aspecto de las aplicaciones concretas del plan, cuanto el de los principios que toca; y es bajo ese aspecto que lo estudia; y es por ese mismo aspecto doctrinario por el que recogemos ese estudio en nuestras columnas.

Para facilitar la lectura, nos permitimos subtitular el trabajo de Mons. Franceschi.

El Sr. Ministro de Hacienda Dr. Federico Pinedo ha elaborado un proyecto de reactivación económica del país que, enviado por el Poder Ejecutivo al Parlamento y publicado en los periódicos, fué y sigue siendo objeto de múltiples discusiones.

Hay que distinguir en él dos aspectos, uno de orden doctrinario, otro de carácter práctico, o si se prefiere un principio, y sus aplicaciones concretas.

No me interesa lo segundo, acerca de lo cual mi competencia es poca; pero en cambio no he podido menos de fijar mi atención en lo primero, que toca por una parte el derecho de propiedad y por otra a la función específica del Estado, temas situados en un terreno que desde bastantes años vengo examinando.

Pienso que conviene abordarlo en CRITERIO, prescindiendo de los inconvenientes que pueda traer la manifestación de doctrina; en efecto, está en juego aquí el fondo mismo de la enseñanza tradicional católica, y desde este punto de vista posee la cuestión un interés general y permanente. Ruego a mis lectores sigan la exposición que he de hacer hasta el fin, y dejen de lado todo partidismo o simpatía para atender únicamente a los principios.

Expondré brevísimamente de que se trata, y luego lo confrontaré con nuestras tesis clásicas, excesivamente olvidadas cuando no lamentablemente ignoradas por muchos hombres alejados de la Iglesia, y también por no pocos que dentro de ella están. No dudo de que habrá quien me juzgue poco menos que revolucionario: es que el liberalismo económico ha impregnado hasta tal punto las mentalidades que muchos creen bolchevistas en unos casos, fascistas en otros, afirmaciones que se encuentran formal y taxativamente nada menos que en San Basilio, San Ambrosio o Santo Tomás de Aquino.

Dos fundamentos del problema: caída de la balanza comercial y capitales estancados

Ante todo ¿de qué se trata? Helo aquí.

Nos hallamos en presencia de dos fenómenos igualmente amenazadores para el futuro de la Argentina.

El primero es la caída muy fuerte de la balanza comercial con el extranjero, caída que, si de alguna manera no se le pone remedio, irá creciendo.

Para comprender el volumen que alcanza este hecho basta recordar que, según cifras proporcionadas por el Ministerio de Hacienda, el intercambio aludido arrojó durante los nueve primeros meses de 1939 un saldo favorable de 191 millones, y durante el período equivalente de 1940 un saldo en contra de $22.862.000.

No expondré las consecuencias de esta situación, que está tratando de remediar, siquiera en parte, la misión Prebisch: el asunto sale de mi objeto.

El segundo fenómeno, dejando de lado los aspectos técnicos, y reduciéndolos a sus términos más sencillos, es el siguiente. Hay en los Bancos alrededor de quinientos millones de pesos depositados a plazos más o menos largos, o en caja de ahorros: no se trata de títulos sino de numerarios. Este dinero no encuentra empleo de iniciativa particular: la inseguridad, la apatía, el temor a posibles contratiempos, la escasa inclinación a las empresas que no presentan garantías "absolutas", y además ciertos hechos más ruidosos que significativos, como lo ocurrido con las "debentures" ¡al 7 o/o de la Chadopyf!, hacen que innumerables personas prefieran una pequeña renta a los beneficios que podrían lograr empleando activamente sus recursos. Sea ello como fuere, el hecho brutal es que nos hallamos ante un enorme capital sustraído a la circulación, paralizado, prácticamente muerto.

Gravísimas consecuencias para el futuro por esta paralización de capitales

¡Y en qué momento! Por un lado el paro crece, los obreros desocupados suman decenas de millares, y se les incorpora cada día nuevas masas. Por otra estamos amenazados por un evidente peligro: si al terminar la guerra actual no se ha logrado equipar convenientemente nuestra industria, seremos inválidos, mediante el "dumping", por artículos manufacturados a cuya presión no podremos resistir.

Las naciones fuertemente industrializadas, que habrá menester a toda costa de divisas para pagar sus importaciones de materias primas y géneros de consumo, abonarán (ya lo hicieron otras veces) primas de exportación a sus fabricantes, y cualquiera ve las consecuencias que ello traerá para la nación.

En suma, es necesario reincorporar de algún modo la actividad los capitales grandísimos que están fuera de ella, y esto con un triple objeto: 1.o resolver ciertos problemas económicos sociales de enorme urgencia, como la habitación barata tanto en la capital cuanto en provincias; 2.o proporcionar trabajo al número creciente de obreros paralizados; 3.o fomentar nuestra industria por medio de créditos a largos plazos y soportable interés. ¿Cómo lograr todo esto? O bien lo hace la iniciativa particular, o bien la del Estado. Pero es una realidad indiscutible que lleva a cabo, como lo demuestra paladinamente el monto de los depósitos en dinero existentes en los Bancos. Eonces ha de llevarla a cabo el Estado. He aquí lo que propone el Dr. Pinedo.

Fundamento justo del principio del "Plan Pinedo

Podríamos investigar la técnica de esta intervención, analizar los procedimientos de que habrá de valerse para asegurar dos puntos: la reincorporación de los capitales a la vida económica del país, y la garantía suficiente dada a los dueños de aquellos en el sentido de que no los perderán. He aquí un problema de orden financiero, cuya solubilidad es conocida porque el asunto no es nuevo: el plan Pinedo indica dos formas que, bien practicadas, conducen a un resultado satisfactorio. Pero ante que la forma está el fondo.

Y la cuestión es entonces como sigue: cuando hay una suma crecida de capitales sustraídas al trabajo, y la necesidad de reactivar la economía nacional es clara, ¿tiene el Estado el derecho de tomar medidas que, contra la voluntad del propietario, cambian el destino que éste dá al capital? o, en otros términos ¿puede invertir este capital en determinadas obras que considera de provecho general, siendo así que el capitalista prefiere mantenerlo inerte?

Afirmo que sí, de acuerdo con la doctrina católica más pura.

Y digo por lo tanto que, prescindiendo de modalidades técnicas y formas de aplicación, el principio general en que se apoya el plan Pinedo es, desde el punto de vista cristiano, no sólo inobjetable, sino positivamente ortodoxo.

Manifesté antes que ello interesaba por una parte el derecho de propiedad, por otra la función del Estado. Comenzaré por analizar lo primero. Y sin acumular citas de autores, mencionaré los que me proporcionan elementos para la demostración de mi tesis, entre los que descuella S. Tomás de Aquino.

Análisis del derecho de propiedad. — La doctrina liberal

La doctrina económica liberal, heredera en este punto del derecho romano, considera la propiedad como un derecho que no posee más límites que el derecho ajeno. Cada propietario es un monarca dentro de lo suyo, un rey que en el perímetro de su reino puede hacer lo que quiera: cultivar su bien, dejarlo inerte destruirlo (jus utenti, fruendi, abutendi, derecho de usar, gozar, y abusar en el sentido de aniquilar). Las funciones del Estado con respecto a la propiedad privada se reducen a cuidar de que ninguno de estos soberanos se meta en el cercado ajeno, o produzca conmociones públicas.

"La base sobre que descansa todo el edificio de las sociedades es el derecho inviolable, vinculado a la propiedad, de ser el propietario absoluto de la cosa poseída, de no poder ser privado de ella sin su consentimiento, y de poner a éste las condiciones que juzgue más convenientes" (Turgot, "Memoire sur les préts d'argent", tomo 1.o d sus obras)

En una palabra, y como lo expone muy bien G. Renard ("La thérie de l' Institution", apen. segundo) a quien sigo particularmente en este punto, la propiedad privada, para el liberalismo clásico, aparece como un título jurídico absoluto a beneficio del propietario, beneficio que en algunos casos extremos será limitado por cargas "extrínsecas", pero que normalmente estará, según la fórmula latina con respecto a los esclavos: "in manu", en la mano del dueño, que hará de ella propiamente lo que se lo antoje. La benevolencia lo llevará quizás a destinar alguna parte de sus provechos a limosnas o asistencia social; pero esto es un acto absolutamente voluntario, del mismo orden a que pertenece otro en virtud del cual se entretiene en quemar un bien, o destruirlo de cualquier manera. Tal es la noción del derecho civil argentino, pues el art. 2513 del Código de Vélez Sarsfield afirma que el propietario puede "desnaturalizar, degradar o destruir" su propiedad; y en el art. 2522 extiende tal derecho a los frutos de la misma. Y para que no haya lugar a duda, la nota del codificador al primero de los mentados artículos dice: "es preciso reconocer que siendo la propiedad absoluta confiere el poder de destruir la cosa. Toda razón preventiva del abuso tendría más peligros que ventajas". No debe sorprendernos que los hombres formados dentro de este viejo ambiente individualista hayan protestado contra el plan Pinedo, que va contra el "abuso" consistente en dejar inactivo el capital cuando socialmente es necesaria su actividad.

El derecho de propiedad según la doctrina católica

La doctrina católica se sitúa en el polo opuesto, y en lugar de estudiar el derecho de propiedad "por fuera", sentándolo como absoluto y considerando sobre todo sus relaciones extrínsecas, lo examina por dentro, inquiere para qué existe el derecho de propiedad, es decir, establece su finalidad, y entonces encara su uso como un caso de libertad individual, que ha de ser tratado dentro del criterio con que se estudia la libertad misma. Mientras la doctrina romano - liberal considera restricciones al derecho de propiedad, la cristiana muestra las orientaciones de él.

Paso a recordar los principios fundamentales.

(Continúa en 5a. página)

El Día Político

NUEVOS MINISTROS

Se nos informa que en el día de hoy, el Presidente de la República dictará un decreto, refrendado por el Ministro del Interior, designando Ministro de Hacienda al Dr. Javier Mendivil y Ministro de Ganadería al actual senador Dr. Ramón F. Bado.

Los problemas de la campaña

Permanece siempre planteado en nuestro país el problema de la campaña en dos aspectos entre los muchos que podrían señalarse: la despoblación y la miseria.

Las preocupaciones políticas y las luchas y discusiones partidarias llevan demasiado tiempo y llenan demasiado la atención de los hombres públicos, colocados al frente de los destinos del país, como para dejarles tiempo para interesarse en los problemas nacionales, siquiera fuera para cumplir la promesa hecha en las propagandas electorales.

De entre esos problemas, los de la campaña ocupan sitio privilegiado en la desatención. Por eso no se resuelven.

La campaña se despuebla, pero es poco lo que se hace para cortar ese éxodo y el marcado desinterés que se va apoderando de muchas familias que, pudiendo vivir bien en el campo, con un poco de cuidado y ayuda por parte del Estado, abandonar una vida de miserias y contratiempos para acudir a los centros poblados, donde aumentarán las dificultades ya grandes, sin solucionar nada para sí.

Ese problema de la despoblación tiene dificultades y aspectos diversos que es preciso tener presente; pero justamente por ello hay que encararlo con sentido de la realidad, para que las soluciones sean oportunas.

Ese problema, como se expresó en un reciente Congreso de la Población realizado en Buenos Aires, es a la vez biológico, económico, social; por eso su desatención puede ser causa de [illegible] perturbaciones en el desarrollo de la vida progresiva de los pueblos y para el incremento de la prosperidad.

¿Qué se ha hecho para solucionar el problema? Muy poco, caminar con lentitud, cuando se mueven, las disposiciones y la legislación sobre aspectos que solucionaría ese problema: leyes de protección, colonización, desalojos, vivienda, cooperación y mil otras que abrirían nuevos horizontes en la esperanza y a la iniciativa del obrero del campo y a la familia rural.

Desde la capital no se siente el problema. Se habla de la campaña como de la fuente de nuestra riqueza; pero se la castiga y se la abandona a sus propias fuerzas, que cada día se ven agotadas por las dificultades.

Y así no puede haber interés por el arraigo, ni por la productividad, ni por la lucha, ni por el esfuerzo. Y como consecuencia se cae en la tentación de la vida de la ciudad que se vislumbra más fácil, menos insegura, menos sacrificada.

El problema se irá agrandando por cada día que se abandone su estudio y por cada día que se alejen soluciones oportunas, que habrán de buscarse si se quiere defender no solo a la familia rural, sino con ella a la misma riqueza del país.

EXONERACION DE IMPUESTOS A LA ENSEÑANZA

La reglamentación del artículo 60 de la Constitución, por el que se exonera de impuestos nacionales y municipales a los centros de enseñanza, no ha podido ser lograda aún, a pesar de su necesidad. Por esa deficiencia no son pocos los conflictos que se han suscitado, debido a la diversidad de criterio en las mismas oficinas recaudadoras. Se ha reclamado más de una vez por la prensa esa reglamentación, sin que hasta ahora se haya logrado, con lo que las dificultades y los inconvenientes permanecen en pie.

Nuestro colega "La Mañana" vuelve a ocuparse de este tema, escribiendo lo que sigue:

"Ha transcurrido casi totalmente el período legislativo del presente año —ya que sólo falta una semana para su término— sin que haya tenido andamiento la sanción de la ley reglamentaria de los beneficios que concede el art. 60 de la Constitución de la República a los establecimientos docentes y centros culturales donde parcial o totalmente se brinde enseñanza gratuita a sus alumnos.

En diversas circunstancias hemos subrayado el interés que reviste la adopción de esa ley, esperada desde hace 6 años por varias instituciones que se estiman amparadas por las ventajas que determinara el constituyente, y también por los organismos fiscales que necesitan normas orientadoras para poder hacer efectivas las exenciones de impuestos nacionales y municipales previstas por el aludido precepto constitucional.

A fines del año anterior, el Senado aprobó ese texto de ley, que en la Cámara de Representantes dió mérito a un proyecto sustitutivo presentado por varios legisladores, sin que hasta ahora se haya vuelto sobre el asunto, ya sea para aprobar el proyecto originario del Senado, la fórmula sustitutiva, o una nueva.

Entretanto, cabe estimar muy inconveniente y lesiva de intereses respetables que la Constitución ha querido amparar, la situación que se mantiene en este particular, sobre todo cuando las autoridades administrativas discrepan en algunos casos sobre la conducta a seguir y adoptan procedimientos dispares, según las diversas jurisdicciones en que han de dilucidarse las dudas e incertidumbres que la ausencia de la esperada ley plantea.

Como se ve, median razones muy atendibles para no demorar el despacho legislativo de la cuestión a que aludimos."

PAGINAS DE ARTE

Por ANNA M. BERRY

EL TEATRO ORIENTAL Y EL "NOH" JAPONES

De JACQUES DESPRES

LA RENOVACION DEBUSSYANA

Una Bella Estatua del Escultor Serrano

El sentido íntimo de la vida

"LA NAVIDAD DE LA CASILLA"

ARMANDO MAFFEI

"EL DOGMA QUE DIVIDE A LAS RAMAS DE LA CRISTIANDAD"

La Primacía Del Papa a Través Del Desarrollo Histórico Del Cristianismo

NOTABLE CONFERENCIA DEL SENADOR CHILENO DON MAXIMIANO ERRAZURIZ

Tomamos de "El Diario Ilustrado de Santiago de Chile:

"En el Teatro Miraflores se efectuó en la tarde de ayer, bajo los auspicios del Centro de Estudios Religiosos, la conferencia del senador don Maximiano Errázuriz, que versó acerca de "El dogma que divide a las distintas ramas de la Cristiandad".

Damos a continuación un resumen de dicha conferencia:

PRIMERA PARTE

Un libro de un autor inglés y protestante sobre la época del Renacimiento circula en nuestro país; y aunque su tradución española está hecha con descuido, su lectura, por el tema que trata, es amena e interesante.

En diversos pasajes de esta obra se hace la afirmación gratuita, que es por lo demás la tesis protestante inicial y tradicional, de que el Papado no es una institución de origen divino sino un producto natural, por decirlo así, del desarrollo y proceso histórico de la Iglesia. El Obispo de Roma habría tomado poco a poco, por el frecuente ejercicio de ella, la primacía sobre los demás obispos de Italia y del resto del mundo.

Periódicamente aparece en la historia la herejía que niega la Primacía de jurisdicción del Pontífice Romano; ella ha permanecido latente aun en círculos aparentemente ortodoxos, constituyendo una verdadera llaga en el cuerpo de la Iglesia. Ese error mantiene todavía alejado de la unidad y comunión con Roma a las dos ramas disidentes de la cristiandad, protestantes y cismáticos.

Es conveniente que un problema tan grave sea tratado en un Centro de Estudios como el nuestro, en el cual se aspira a profundizar los estudios religiosos, ya que es probable que la inmensa mayoría de los católicos de nuestro país ignore por qué el Papa tiene autoridad sobre la Iglesia universal.

Es indudable que Jesús quiso fundar sobre las ruinas de la Ley Mosaica una nueva Iglesia, y le colocó como Consejero al nuevo organismo de los Doce, los cuales tuvieron siempre la conciencia de estar investidos de una autoridad especial. Judas fué reemplazado inmediatamente, después de su traición y muerte.

La nueva Iglesia se llama Apostólica y está edificada sobre el fundamento de los Apóstoles. Entre los Doce desde la elección de Matías, hay uno que sobresale en toda ocasión: es Simón, hijo de Jonás, llamado Pedro. Pedro es el vocero de los Doce en todo momento. Pedro resuelve todas las cuestiones graves. Pablo reconoce su autoridad, y lo proclama, con Juan y Santiago, "las columnas de la Iglesia".

Según la teoría de Karl Adam, Welhausen, Kolli y otros, esta Primacía de Pedro sobre los demás Apóstoles, que es un hecho histórico evidente, tendría por causa el haber sido él el principal testigo de la Resurrección de Jesucristo. "Se apareció a Pedro", dice Pablo en una de sus cartas a los Corintios, y señala esa aparición como un hecho capital de la historia de la Iglesia.

La prioridad de Pedro se debe al hecho de haber sido el testigo principal de la Resurrección. Esta prioridad es anterior a este hecho: esta preeminencia de Pedro es la voluntad expresa de Jesucristo, como lo prueba de un modo especial la escena famosa del camino de Cesárea. Esta preeminencia parece haberle sido otorgada como premio de su fe:

en: 1.° la Primacía de Roma; 2.° que ella venía de los sucesores de Pedro; 3.° que habiendo recibido Pedro de Cristo mismo la jefatura de la Iglesia, ella era de derecho divino; 4.° que la Jefatura fué heredada por los sucesores en la cátedra de Roma, de modo que también la jefatura de los obispos de Roma es de origen divino; 5.° de los documentos de los Concilios se desprende que los juicios y sentencias del Papa eran recibidos y promulgados como que tenían derecho y facultad par dictar normas a la Iglesia universal".

Sólo 900 años después de Pedro aparece la primera rebelión en el Este, y no por motivos dogmáticos ni históricos, sino por motivos meramente políticos.

SEGUNDA PARTE

La escasez de espacio nos obliga a dar un resumen mucho más somero de las otras dos partes de la conferencia.

Por el traslado de la capital del Imperio romano a Constantinopla por disposición del Emperador Constantino, Bizancio sobrepasa a Roma en población. El Patriarca desea que su jurisdicción sea igual a la del Papa y desconoce la de éste. Este es un falso principio.

"La dignidad prelacial, decía el Patriarca, debe seguir a la de la ciudad. Puesto que Constantinopla se ha convertido en capital del Imperio y primera ciudad del mundo, su Obispo debe tener la primacía sobre todas las demás".

Tal es el origen del desastroso cisma de la Iglesia griega. Comenzando por Focio —858-880— interrumpido por algún tiempo renovado por Miguel Cerulario en 1054, acabó por arrastrar a gran parte del Oriente.

En el Concilio ecuménico de Lyón —1245— se formula por primera vez en términos precisos la definición dogmática de la Primacía de Roma. Hela aquí:

"La Santa Iglesia Romana posee la soberanía y plena primacía sobre toda la Iglesia Católica y reconoce con verdad y humildad haberla recibido, con la plenitud del Poder, de Jesucristo mismo, en el bienaventurado Pedro, Príncipe y Jefe de los Apóstoles, del cual es sucesor el romano Pontífice. Y así la Iglesia está obligada, antes que todos los demás, a defender la unidad y la fe, así también cuando se susciten cuestiones de fe, deben ser definidas por el juicio de ellas".

El Concilio de Lyon no produjo el efecto deseado de terminar con el cisma del Oriente. El traslado de los Papas a Avignon, engendra el gran cisma de Occidente, que como es sabido, produjo un deplorable debilitamiento de la autoridad Papal. Basta con recordar que en una época hubo tres Papas simultáneamente.

El concilio de Constanza en 1314 tiene lugar en pleno cisma. El error de este Concilio consistió en declararse contrario a la primacía de Pedro, y que la autoridad reside en el Concilio mismo.

En 1439, bajo el Papa Eugenio IV, tuvo lugar el Concilio de Florencia. Acudieron a él en persona el Emperador de Bizancio, Juan Paleólogo y el Patriarca José de Constantinopla.

Setenta años más tarde, Luis XII, Rey de Francia, desafiando la excomunión pontificia, reune asambleas eclesiásticas en Orleans y Tours y después en Pisa y en Milán renueva las doctrinas de la prioridad del Concilio sobre el Papa.

A lo largo del siglo XVI, todo entero, hubo soberanos católicos

El galicanismo se debilita a lo largo del siglo XIX como consecuencia de las duras lecciones de la revolución y de la hostilidad permanente de que es víctima la Iglesia por parte de los diversos gobiernos.

Durante el reinado de Napoleón III hubo todavía un Arzobispo que afirmó en el Senado que el Papa no era el pastor ordinario e inmediato de todas las Iglesias.

Las persecuciones de la Tercera República. La Iglesia francesa, purificada por el sufrimiento y el dolor, extirpa de sí misma los vestigios del galicanismo.

El conferenciante hace una breve reseña de las hostilidades de que es víctima la Iglesia Romana por parte del Gobierno del Piamonte.

Hace en seguida un resumen del Concilio del Vaticano de 1870, en el cual una de las notas dominantes es la oposición francesa a la declaración de infalibilidad del Papa. Da lectura a la declaración de la infalibilidad papal que tuvo lugar el 18 de julio de 1870, declarando que con ella "la verdad registra uno de sus triunfos más hermosos".

Expone a continuación, y en detalle, las características del Poder Pontificio.

Hace en seguida un resumen de las teorías racionalistas y modernistas sobre la infalibilidad papal. Estudia el patronato y los conflictos que este derecho provoca entre los diversos gobiernos y Roma, haciendo hincapié especial en las consecuencias que el patronato ha tenido en Chile.

En rápida revista trae a la memoria las ilusiones que los Papas Benedicto XV y Pío XI se forjaron acerca de los rusos agotados por la adversidad; la fundación del Instituto Pontificio Oriental; la guerra de 1914 y el Patriarca de Constantinopla; la actual situación de Rumania, Yugoeslavia y Bulgaria.

Hace también un resumen de las conversaciones tenidas por Lord Halifax y el Cardenal Mercier, llamadas históricamente "Las conversaciones de Malinas", con el noble intento de provocar una inteligencia entre la alta Iglesia anglicana y el Catolicismo romano.

Termina la conferencia con una magnífica profesión de fe del católico sobre la Primacía del Papa.

Texto completo de los pasajes finales

Como interesante complemento de esta nota, damos a continuación, en su texto completo, los pasajes finales de la notable conferencia:

"El debate se planteó (en el Concilio del Vaticano) alrededor de la infalibilidad pontificia. Pero la cuestión de la infalibilidad es inseparable de la del primado; más bien dicho, son idénticas. Para que el Papa posea el supremo magisterio, el soberano poder es necesario que sea infalible: a la inversa, si sus juicios no son irreformables, es porque existe una jurisdicción más alta que la suya.

No es el caso de relatar aquí la memorable campaña librada en contra de la proclamación de la infalibilidad y de la primacía. Cuando, el 18 de julio de 1870, ellas fueron votadas favorablemente y definidas solemnemente, la verdad registró uno de sus triunfos más hermosos.

Dicen los Padres del Concilio:

"Pedro sólo posee, por sobre los demás, Apóstoles, sea que se les considere individualmente o en conjunto, una verdadera y propia

VIDA RELIGIOSA

Santoral para mañana

Día 17. — San Lázaro.

Liturgia; Día 30, después del Domingo III de Adviento. Simple. Misa, la del Domingo. Sin Gloria", 2a. Oración "Deus qui de beata. 3a. Oración, "Por la Iglesia". Prefacio, el común. Benedicamus Domino, en vez de Ite Missa est.

Cultos

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde hoy el turno a los empleados de Bancos. — Mañana a la Congregación Mariana del Cordón.

PARROQUIA DE PUNTA CARRETA. — Ayer, a las 6 y 30 de la tarde, empezó el triduo predicado por el R. Pbro. Martín H. Tasende en preparación a la fiesta de Nuestra Sra. de la Esperanza, que será el día 18.

En este día, a las 8 horas, misa de Comunión general.

Por la tarde, siempre a las 6 y 30, panegírico, Bendición Mayor, cánticos y beso de la Reliquia. Imposición de la cinta a los nuevos cofrades.

III Congreso de Ex-Alumnos de la Compañía de de Jesús

UNA CIRCULAR

Estimado ex-alumno:

Los días 4, 5 y 6 del mes de Enero del próximo año 1941, se realizará en el Colegio del Sagrado Corazón de los RR. PP. Jesuitas, el III Congreso de Exalumnos de la Compañía de Jesús en estas regiones del Plata y I de los mismos en la América Latina.

Coincidiendo este magno Congreso con la fecha jubilar del IV Centenario de la Aprobación de la Compañía de Jesús (1540-1940) él será un homenaje de simpatía y de adhesión a los RR. PP. de la Compañía de Jesús, que fueron nuestros maestros y que siguen siendo, en el transcurso de los años, nuestros mejores amigos.

Además de los actos del Congreso de Ex-alumnos, en el que oradores distinguidísimos desarrollarán un temario de gran interés sociológico, histórico y de la organización, para adelante, de la Confederación de los Exalumnos de AMERICA, se realizarán actos de gran trascendencia.

Próximamente enviaremos al estimado ex-alumno, un programa de esos actos; pero, con estas líneas, como una clarinada de alerta, le enviamos la consigna:

Para esa fecha 4, y 6 de Enero de 1941, todos los Ex-alumnos del Colegio-Seminario rodearemos a los RR. PP. de la Compañía de Jesús y trabaremos o estrecharemos con los ex-alumnos de toda la América Latina vinculaciones interesantísimas y utilísimas.

Le saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.

Ignacio Zorrilla de San Martín, Presidente; *Jorge Carve Gurméndez*, Secretario.

En la imposibilidad de hacer llegar esta circular a todos los ex-alumnos del Colegio de los P. P. Jesuitas, la Comisión de Propaganda del III Congreso, nos pide esta publicación para que aquellos que no la han recibido se sirvan enviar su adhesión, junto con su domicilio actual, a la calle Soriano N.o 1472.

LA IGLESIA Y LA IDEA DE LA PATRIA

DECLARACIONES DEL CARDENAL GERLIER

LYON (Francia) 15, (Havas). — El Cardenal Gerlier, Arzobispo de Lyon y Primado de Galias, inauguró una serie de conferencias, organizadas por la Sociedad de Conferencias, expresando, entre otros conceptos, que la Iglesia se complacía en aportar su colaboración a la gran obra de renovación nacional emprendida, señalando que la Iglesia es una institución supernacional y transnacional y que no se opone de ningún modo a la idea de patria. Advirtió el Cardenal que la Iglesia pone en guardia contra el egoísmo y el nacionalismo intransigente que es incompatible con la concepción cristiana de patria, así como el internacionalismo que conduce a la lucha de clase y a la desaparición de las patrias.

COLEGIO "SANTA ELENA" (RIVERA Y COMERCIO)

FIESTA DE FIN DE CURSO

Con el más halagador de los éxitos, tuvo lugar la fiesta que, como fin de curso, realizaron los alumnos del Colegio Santa Elena, de la Asociación de Enseñanza Católica, que preside la Srta. Sofía Aguerre, y que funciona bajo la dirección de las Religiosas Carmelitas de la Caridad.

Como todos los años, una numerosa concurrencia presenció complacida los distintos números del programa, que con toda corrección interpretaron las niñas, teniendo palabras de elogio y admiración para la obra que realizan las beneméritas Religiosas Carmelitas, y para la Asociación de la Enseñanza Católica.

LLAMADO A LA CARIDAD

PARA UNA POBRE PARALITICA

La Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul de "la Medalla Milagrosa" del Reducto, hace un llamado a las personas caritativas que tuvieran un sillón de ruedas y quisieran donarlo, para una pobre paralítica que socorre la Conferencia, la que hace tres años que no sale de su estrecha y malsana pieza, pues su única hija trabaja todo el día, dejando la enferma cuidada por una niñita de nueve años, la que teniendo un sillón de ruedas podría sacarla fuera de la pieza.

La persona que tuviera un sillón y no pudiera donarlo, también se le agradecería hiciera un precio económico que la Conferencia pudiera adquirirlo.

El envío debe hacerse al Colegio de las Hnas. Vicentinas, Avda. Garibaldi 1962.

LA SOCIEDAD VICENTINA RINDIO HOMENAJE A SU EXCELSA PATRONA

PRESIDIO LA ASAMBLEA DE LA INMACULADA EL Sr. NUNCIO DE S. S. Mons. LEVAME

Fué la fiesta vicentina realizada ayer en la Parroquia del Paso de Molino, sede de la Conferencia de María Auxiliadora una de las más brillantes que recordamos en los anales de la Sociedad.

En la Misa de Comunión general oficiada por el señor Nuncio de S. Santidad, Mons. Dr. Alberto Levame se acercaron a la Sagrada Mesa más de 150 miembros de las Conferencias de la capital, que fueron a ofrecer humildemente ante el altar de la Inmaculada Concepción, los trabajos de caridad realizados durante el año.

Las autoridades parroquiales se asociaron a este acto, adornando profusamente el templo que presentaba un aspecto de gala.

Motivos de música sacra prepararon el espíritu de los fieles, que con gran devoción acompañaron al oficiante en el sublime sacrificio.

Terminada la misa, y luego del desayuno que dió lugar a una verdadera fiesta vicentina, pasaron los miembros de las Conferencias a reunirse en Asamblea General en la nueva capilla en construcción de las R.R. H. H. de la Misericordia.

Bajo la Presidencia de honor del Señor Nuncio Mons. Levame y la efectiva del Presidente del Consejo Superior, Dr. Julio Etchepare, se dió principio al acto, acompañando a los nombrados el Vicario de la Arquidiócesis y Cura de la Parroquia del Paso del Molino, Mons. don Antonio Arduino, los miembros del Consejo Superior señores Joaquín Serratosa, Dr. Francisco Ponce de León, Dr. Héctor Tosar Estrades, Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín, los de la Conferencia local Dr. Sebastián B. Rodríguez y D. José María Muñoz.

Completaba la mesa de la Asamblea el Dr. Ricardo Mackinnon, caritativo médico de la localidad, que durante largos años ha asistido gratuitamente a los pobres adoptados.

Leída y aprobada el acta anterior tomó la palabra el Presidente del Consejo Superior, quien después de agradecer al Señor Nuncio la atención prestada a la Sociedad, hizo una ligera síntesis de la obra desarrollada por las Conferencias de toda la República durante el año.

Las palabras elocuentes del Presidente del Consejo, merecieron largos aplausos de la Concurrencia, lo mismo que las que de inmediato, pronunció el señor José María Núñez, Presidente de la Conferencia de María Auxiliadora, refiriéndose al cincuentenario festejado recientemente y a la figura ejemplar y caritativa del Rdo. Padre Dr. Alberto Ardoino de feliz memoria, y que fué durante muchos años, el apóstol vicentino de la localidad.

Luego habló Mons. Ardoino, agradeciendo la visita de los vicentinos de toda la ciudad, y especialmente la del Señor Nuncio que había oficiado la misa y luego presidía la Asamblea.

Cerró el acto el Presidente nonorario, Mons. Dr. Alberto Levame que con esa elocuencia y bondad que le caracterizan se refirió a la obra de las Conferencias, manifestando que había recibido una muy grata sorpresa cuando al hacerse cargo de la Nunciatura, pudo apreciar el adelanto que en nuestro país han adquirido la Sociedad de San Vicente de Paúl.

Terminó diciendo que la obra de Ozanam siempre fué una predilección y que guarda el recuerdo del ambiente familiar donde siempre oyó elogios para la caridad vicentina.

Después de prolongados aplausos se dió fin a la reunión.

ACCION CATOLICA

"Día del Párroco" en la Iglesia de la Aguada

Entre los numerosos actos programados para celebrar la fiesta del Párroco de la Aguada entresacamos los que corresponden a los benjamines de la Parroquia: los niños del Catecismo y las niñas Marianitas.

Lunes 16. — A las 8; Comunión general de los niños del Catecismo, Marianitas y perseverantes ofrecida muy especialmente por las intenciones del estimado Párroco.

Martes 17. — A las 17 horas. Gran festival de teatro organizado por El Centro Catequístico de la Aguada en cuya ejecución tomarán parte los mismos niños hábilmente preparados por la señorita de Addiego. El entusiasmo reinante hace prever que estos diversos actos se verán coronados por franco éxito y que serán una nota simpática en el conjunto de festejos con que los feligreses de la Aguada celebrarán su día del Párroco.

AVISO DEL SECRETARIO CENTRAL

Desde hoy lunes, las Oficinas del Secretariado Central de la Acción Católica, Cerrito 471, U. T. E. 8 59 98, permanecerán abiertas únicamente de mañana, desde la hora 7 y 30 hasta las 12 y 30.

CURSO DE VACACIONES EN LAS ASOCIACION DE ENFERMERAS CATOLICAS

El 19 del corriente a las 17 horas se iniciará un curso de enfermeras de primeros auxilios para señoras y señoritas, que se dictará durante los meses de verano. Por datos e inscripción concurrir a la sede, 18 de Julio 2143, de las 15 a las 17 horas.

EL PATRON FRENTE AL OBRERO

El P. Ignacio Iribarren, Director del Secretariado "Justicia Social", trasmitirá su Conferencia hoy lunes a las 19 horas por Radio "Artigas" sobre el tema: "El patrón frente al obrero".

LLEGO AYER LA MISION INGLESA WILLINGDON

En la mañana de ayer llegó a Montevideo la Misión Especial Británica, que iniciara una jira por los países de América en procura de informaciones para un mejor entendimiento comercial entre Inglaterra y el continente latinoamericano.

Sabido es que la misión presidida por Lord Willingdon ha visitado ya el Brasil y la Argentina siendo la nuestra la tercera república sudamericana que recibe al alustre huésped y sus dignos acompañantes.

LA LLEGADA

Bastante público había en la dársena fluvial. Alrededor de las ocho horas, se hicieron presentes los miembros de la Comisión de recepción, quienes subieron al vapor "Ciudad de Buenos Aires" acompañados por el Ministro de Gran Bretaña, Mr. Millington Drake. En la popa de la nave, los ilustres viajeros recibieron la bienvenida oficial y luego de departir breves momentos, descendieron para trasladarse al Parque Hotel, lugar donde fijaron su residencia mientras dure su estada en Montevideo.

Integran la misión especial llegada los siguientes señores: Sir Henry G. Chilton, Honorable Robert Brand, Sir Granville Gibson, Sir Kenneth Lee, Sir Walsond Sinclari, Almirante Sir Cyril Fuller, Lord Forres Watcing, Stanley Gordon, Mr. C. S. Richards, Sir Ernest Johnson, Mr. Hugh Steward Mackintosh, Mr. J. L. Bunrs, Mr. Hugh Mc Gill y Mr. Herbert Hey.

LAS DAMAS

El Jefe de la Misión, Lord Willingdon, viaja acompañado de su esposa, lo mismo que Mr. Chilton, Sir Ciryl Furrel, Sir Keneth Lee Sir E. Johnson, Mr. Mc. Gill y Mr. Richards. Integran también el personal de la Misión la señora G. M. Bowman y las señoritas G. Ayers, B. Budd y J. Hutchinson.

EN LA CANCILLERIA

Adelantando su visita a la Cancillería, que debía realizarse hoy, Lord Willingdon, su esposa y varios miembros de la Misión concurrieron a las 11 y 30 al edificio del viejo Cabildo, en cuyos salones fueron recibidos por el doctor Guani y personal superior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Después de departir algunos momentos, los visitantes regresaron al Parque Hotel, donde se efectuaron varias entrevistas.

DECLARACION DE LORD WILLINGDON

Al filo del mediodía, Lord Willingdon recibió a los representantes de la prensa, a quienes saludó con la gentileza que es característica del destacado político británico.

En un comunicado que fuera facilitado a los periodistas, el Jefe de la Misión Especial Británica recordó la visita que hace dos años tuvo oportunidad de efectuar a nuestra ciudad y reiteró, en esta nueva estadía en el Uruguay, los propósitos de amistad y buena voluntad que habían inspirado la visita anterior. Aludió luego a las razones que ha tenido el Gobierno de Gran Bretaña para enviar esta misión a las naciones sudamericanas, razones que tienen su asiento en las dificultades que las circunstancias de la guerra europea han impuesto a las naciones de estas latitudes. Reconociendo esas dificultades, el Gobierno inglés se muestra dispuesto a tomar todas las medidas que sean indispensables para mitigarlas aun cuando se entiende que el bloqueo, como arma de guerra, no será disminuído. Del bloqueo depende la liberación de Europa y América puede estar segura del espíritu de amplitud con que Inglaterra está dispuesta a considerar cualquier medida que ayude a resolver las dificultades que se interponen en el tráfico internacional comercial, tanto ahora como en el futuro, cuando el mundo vuelva a la normalidad. Finalmente, Mr. Willingdon expresa su confianza en el sentido de que el pueblo uruguayo sabrá comprender los móviles que inspiraron al Gobierno británico para enviar esta misión, que, está seguro, ha de hallar aquí la solidaridad que allane todas las gestiones.

El comunicado termina diciendo: "Deseamos, por lo tanto, que el pueblo del Uruguay también comprenda, y más aún, comparta algo de nuestra confianza, sabiendo que la defensa de su propia civilización está también en peligro y que es sólo por medio de nuestra victoria que su propia libertad estará a salvo".

LOS ACTOS DE HOY

Hoy se llevarán a efecto los siguientes actos:

Hora 11: Lord Willingdon y los miembros de la Misión visitarán al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Hora 12: El Almirante Fuller visitará al Sr. Ministro de Defensa Nacional.

Hora 12: Lady Willingdon y las damas de la Misión visitarán a la esposa del Excmo. Sr. Presidente de la República, acompañadas de Lady Effie Millington-Drake.

Hora 16: Conversaciones entre los miembros de la Misión y los miembros de la Comisión de Recepción.

Hora 17: Lord Willingdon, Sir Henry Chilton y el Almirante Fuller visitarán al Intendente de Montevideo, mientras el Hon. Robert Brand y los miembros comerciales de la Misión visitarán al señor Vicepresidente de la República.

Hora 17.30: Los señores miembros de la Misión serán recibidos en el Banco de la República.

Hora 19: Sir Henry Chilton asistirá a la inauguración de los "Lunes Literarios" organizados por los intelectuales del Uruguay y a beneficio de la Cruz Roja Británica.

Hora 19: El Almirante Fuller y el Almirante Salmond asistirán a la recepción ofrecida por los excombatientes de guerra.

LOS ACUERDOS ROCA - GUANI

TEXTOS DE LOS DOCUMENTOS FIRMADOS POR LOS CANCILLERES RIOPLATENSES

Durante su estada en Colonia, quedaron resueltas las consultas directas entre los cancilleres uruguayo y argentino, Dres. Alberto Guani y Julio A. Roca.

Se firmaron dos actas las cuales publicamos a continuación:

LA DEFENSA DEL RIO DE LA PLATA

"En la barra de San Juan, Departamento de Colonia, República Oriental del Uruguay, a los catorce días del mes de Dbre. de mil novecientos cuarenta, el Excelentísimo Sr. Dr. Alberto Guani, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y el Excmo. Sr. Dr. Julio A. Roca, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, después de un cordial cambio de ideas en el que se examinaron diversas materias de particular interés para las buenas relaciones que existen entre los dos países, acordaron declarar: Primero que por la identidad de principios morales y jurídicos sustentados por ambos gobiernos y dentro del espíritu que ha informado las decisiones adoptadas en la reunión de consultas de Ministros realizada en la Habana en Julio de 1940, consideran de su deber hacer efectiva la colaboración internacional al plan de asistencia recíproca y cooperación efectiva formulada en la misma. Segundo: Que por el interés común que los problemas relativos a la defensa y seguridad del Río de la Plata presentan a los dos Estados, consideran de aplicabilidad el enunciado del inciso tercero de la declaración sobre asistencia recíproca y cooperación defensiva de las naciones americanas, por el cuaulun los Estados signatarios entre todos ellos o entre dos o más de ellos, según las circunstancias procederán a negociar los acuerdos complementarios necesarios con igual objeto y contra la eventualidad de agresiones a que se refiere dicha declaración. Tercero; que en consecuencia convienen en someter a la decisión de sus respectivos gobiernos el estudio de la posibilidad de promover oportunamente, y a ese efecto, los cambios de ideas necesarios entre los representantes de los organismos técnicos correspondientes. Cuarto: que estiman siempre de acuerdo con el referido enunciado de la declaración de La Habana y manteniendo las otras formas de cooperación continental previstas en la misma, solicitar a las naciones vecinas de uno y otro país, su contribución en el estudio de los métodos complementarios adecuados para prevenir todo peligro que provenga desde fuera del Continente en fe de ol cual suscriben dos ejemplares de igual tenor en esta acta".

ACUERDOS COMERCIALES Y ADUANEROS

El segundo documento, por el que ambos Cancilleres se comprometen a realizar gestiones sobre acuerdos comerciales, aduaneros y cambiarios y designar una comisión mixta de cuatro miembros por cada país para el estudio de dichos problemas y la creación de una unión aduanera, expresa textualmente:

"En la barra de San Juan, Departamento de Colonia, República Oriental del Uruguay, el Excelentísimo Sr. Dr. Alberto Guani, Ministro de Relacioes Exteriores de la República Oriental del Uruguay y el Excmo. Sr. Dr. Jululo A. Roca, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, después de examinar con espíritu de amistosa colaboración el proyecto de tratado de comercio sometido por el gobierno del Uruguay al gobierno de la República Argentina y la contrapropuesta de ésta, habiendo comprobado que existe un acuerdo fundamental sobre las estipulaciones del tratado y sobre las cuestiones conexas, animados del deseo de animar las negociaciones que han de llevar a la conclusión de este acuerdo, resuelven aconsejar a sus respectivos gobiernos la designación de una comisión mixta integrada por cuatro delegados por cada una de las partes. Esta comisión mixta, teniendo en cuenta las conclusiones a que se ha llegado en esta reunión proseguirá el estudio de las estipulaciones aduaneras, fiscales y de cambio a insertarse en el tratado. A los efectos de esta obra conjunta y a indicación de cualquiera de las dos delegaciones nacionales, los delegados de la Comisión Mixta se reunirán en el lugar que se establezca ulteriormente. Los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos gobiernos convencidos de la conveniencia de que se estudie la posibilidad y ventaja que ofrecería el establecimiento de una unión aduanera entre los dos países resuelven encomendar también su estudio a esta Comisión Mixta. Finalmente ambos Ministros de Relaciones Exteriores resuelven dejar constancia del propósito que anima a los gobiernos de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay, de que los trabajos previstos se lleven a cabo dentro del espíritu de cordialidad internacional que ha caracterizado las relaciones entre los dos países vecinos y hermanos. En fe de lo cual se firman dos ejemplares de igual tenor de esta acta a los catorce días del mes de diciembre de mil novecienos cuarenta".

La campaña y sus fuentes de riqueza

Sobre tema tan importante escribe "La Publicidad" de Durazno, expresando:

"La experiencia que se recoge en el mucho andar por el camino de la vida, hace que el espíritu se oriente hacia el bien en la que respecta a realizaciones que tienden al bienestar colectivo, respondiendo al propio tiempo a satisfacciones personales.

Y es así como se ha llegado al convencimiento que en la campaña estriba el porvenir del país. Es en el acrecimiento de las fuentes de riqueza del interior como se llegará a una grandeza material, moral y cultural, que significará honrar la memoria de los manes que bregaron por la libertad e independencia de la nación.

Todo lo que se haga en mejorar la suerte de la campaña tocante a sus hombres de labor como también en lo que se refiere a la producción tenderá a beneficiar al país en general.

En la campaña reside el más grande tesoro de los pueblos y ciudades. Nada serían éstos sin aquélla. Tender la mirada a la campaña; pensar en ella, trabajar por ella, es preocuparse, por el engrandecimiento de la nación. Entendiéndolo así los poderes públicos deben tratar de prestigiar todas aquellas manifestaciones rurales dignas de tal deferencia.

Nuestros campesinos ya no son una entidad aislada es decir que faltos de la consideración oficial se hallan imposibilitados de llevar a cabo obras útiles y de beneficio general. La causa rural se ha impuesto. Los encargados de la cosa pública tienen que ver en ella una potencialidad que ha de influir poderosamente en los destinos nacionales.

De Mons. GUSTAVO J. FRANCESCHI

EL PLAN PINEDO Y LA DOCTRINA CATOLICA

Viene de 3a. página)

Dios es dueño, propietario en el sentido más estricto de la palabra, Señor de la creación entera. Los derechos que poseen los hombres sobre los bienes que la constituyen nunca son tan absolutos que les sea lícito hacer de éstos cuanto se les courra, según su antojo personal o colectivo. En otras palabras, cada cual en todas las formas de su actividad, ha de considerar el plan divino de la creación, el fin para que han sido creadas las cosas, y adaptarse a ellas.

La aptitud de poseer tiene su raíz en la misma naturaleza humana inmediatamente considerada: la posesión de los bienes exteriores es consecuencia y prolongación de la posesión del cuerpo por el alma.

Pero la distinción de las posesiones, la atribución concreta de tal o cual posesión a ésta o aquélla persona, es de derecho positivo humano: la naturaleza nos ha catastrado los bienes, relacionando cada uno con determinada persona, viene a decir S Tomás de Aquino en la "Suma Teológica" (2a 2ae, cuest. 57, art. 2 y cuest. 66, art. 2.) Y en el artículo 1.o de esta cuestión 66 dice expresamente que "las cosas exteriores pueden ser consideradas desde dos puntos de vista. Según su naturaleza están sometidas a Dios solo; por lo que toca a su uso, tiene el hombre un dominio natural sobre ellas, porque mediante la razón y la voluntad puede emplearlas para su bien". Y entonces se plantea el Maestro una pregunta: ¿qué conviene más, mantener los bienes en indiviso y administrarlos en común, o establecer la distinción de bienes, atribuyéndolos a diversas personas? Y es curioso e importantísimo observar que al preferir la segunda solución, no se funda en más razón que la de oportunidad: 1.o cada hombre cuida mejor lo que le pertenece que lo que le es común con muchos; 2.o hay más orden en la administración cuando cada persona tiene cuidado de una cosa que cuando una multitud se ocupa de ella; 3.o lo indiviso da lugar a riñas, que no sobrevienen cuando cada persona posee lo que conviene a su dicha.

La enseñanza de Santo Tomás. — Los derechos y los deberes de la fortuna

Comprendemos entonces todo el alcance de la clásica definición tomista del derecho de propiedad: la potestad de administrar y disponer de los bienes (potestas procurandi et dispensandi). Con respecto a los demás hombres el propietario tiene derecho a ser respetado en el ejercicio de su posesión; pero con respecto a Dios no le es lícito establecer como ley suprema su querer personal: el uso que ha de hacer de su propiedad es el de administrar, es decir hacer que rinda provecho, y el de disponer, lo que explica Santo Tomás diciendo que "por lo tocante al uso, el hombre no ha de considerar las cosas exteriores como propias, sino comunes, en el sentido de fácilmente comunicarlas a quienes tengan necesidad de ellas" Y aquí hace intervenir toda la escuela católica una distinción esencial, entre lo suficiente y lo superfluo.

El administrador, el gerente humano de los bienes que le han sido confiados por la Providencia, tiene derecho a una necesaria y suficiente retribución. Si la renta de una propiedad es pequeña, la guardará para sí, menos en los casos de urgencia extrema en que, según la formal enseñanza de S. Tomás y de toda la escuela católica, vuelven los bienes a ser comunes. He aquí las palabras, llenas de mesura, que leemos al respecto de lo necesario en la encíclica "Rerum Novarum": "se llama necesario aquello cuya privación no permitiría a cada cual vivir según su condición y estado, y el de las personas que están a su cargo... porque nadie está obligado a vivir inconvenientemente". No es idéntica la situación de quien dirige un país y de quien es simple súbdito, de quien se consagra a las tareas intelectuales y de quien vive del trabajo manual.

La humanidad lo ha reconocido así, y aun en la U.R.S.S. se respetan en lo económico las consecuencias de esta diversidad. El hombre tiene la libre disposición de esa necesaria, suficiente y conveniente retribución, siendo dueño de usarla para provecho propio en la forma que mejor le pareciere: el título justificativo de esta posesión es la misma dignidad de la persona humana.

Todo lo demás pertenece a la categoría de lo superfluo, acerca de lo cual se ejerce propiamente "la potestad de administrar y distribuir". Y aquí la doctrina católica no admite que se conduzcan como dueños como dueños absolutos quienes no tienen más que la gestión de estas riquezas para el bien común de sus hermanos los hombres.

En este punto S. Tomás de Aquino alude a un discurso de S. Basilio, el insigne doctor de la Iglesia griega. Despójese lo que sigue del movimiento oratorio considérese la doctrina que hay por debajo de las frases elocuentes, y se verá que del siglo V al XIII la línea de tradición es constante: "insistís en que a nadie perudicáis con guardar lo vuestro. — ¿Cómo lo vuestro? Contestad, ¿de dónde lo habéis tomado? ¿Por qué sois ricos, vosotros, y pobre vuestro hermano? ¿No es acaso únicamente para que, depositarios fieles, administradores generosos de los bienes que os han sido confiados, merezcan los ricos su recompensa?... ¿Por qué no seríais ladrones, si os apropiáis aquello que no habéis recibido más que para distribuirlo?".

El capital debe trabajar

Y llego a una conclusión que expresaré valiéndome de las autorizadísimas palabras de G. Renard ("Fonction sociale de la Propriété privée, p. 25). "Los bienes exteriores deben colaborar al Bien común; su propietario está obligado a hacerlos contribuir a este objeto, ya que no es propietario más que para ello; he aquí la gran lección que brota de la "Summa Theológica". Pero hay que combinarla con la de la economía política moderna: la riqueza contribuye al Bien común en la misma medida en que produce. Y estas dos lecciones se convierten en una sola fórmula: el capital debe trabajar. Menos en el caso de fuerza mayor, no hay lugar en este mundo ni para la ociosidad de los hombres, ni para la de las cosas. Procurare es pues ante todo hacer producir; y dispensare es proporcionar al prójimo trabajo y por consiguiente el medio de asegurarse lo suficiente... tratar las cosas exteriores como bienes comunes es sencillamente emplear las de manera provechosa para la comunidad".

Y el Papa Pío XI, en la encíclica "Quadragésimo", manifiesta que dadas las condiciones de éstos tiempos, un muy grave deber obliga a los ricos a practicar no sólo la beneficiencia, sino la magnificiencia; y ésta es satisfecha meritoriamente por aquel "que consagra los recursos más amplios de que dispone a desarrollar una industria, fuente abundante de trabajo remunerador, con tal que los emplee en producir bienes realmente útiles".

Hay en las "Partidas" una hermosa definición de la propiedad: "poder que home ha en su cosa de facer de ella y en ella lo que quisiere según Dios e según fuero", es decir según la ley divina y la civil. Lo que según Dios ha de hacerse con lo superfluo acabo de exponerlo con brevísimas palabras.

Pero pregunto si se conforma a la tan cristiana fórmula que he mentado quien retira ingentes sumas de dinero de la circulación las paraliza, y esteriliza, nos las hace colaborar al Bien común, y esto lo verifica precisamente en la hora en que tanto exigen las necesidades sociales cuanto las económicas exigen que todo ello contribuya a desarrollar una industria, es decir a practicar la virtud de magnificiencia de que habla Pío XI. El concepto liberal de la propiedad puede quedar satisfecho con esa actitud, pero no el concepto católico, tal cual nos viene trasmitido desde los comienzos de la Iglesia.

El concepto de Estado para la solución del problema. — La doctrina liberal

Y entonces surge la segunda pregunta, que toca aún más de cerca el plan Pinedo: cuando hay una suma crecida de capitales sustraídos al trabajo, y existe la necesidad clara de reactivar la economía nacional, ¿tiene el Estado derecho a tomar medidas que, contra la voluntad del propietario también el destino que éste da a su capital? Obsérvese bien que no hablo de confiscación del capital, ya lisa y llana, como lo ha realizado el bolchevismo ruso, ya por medio de impuestos verdaderamente agotadores, como está ocurriendo tiempo hace con el fascismo, sino de cambio de destino sin confiscación de ningún género, y asegurando un pequeño interés equivalente al que da la Caja de Ahorros, como lo establece el Plan pinedo.

La respuesta dependerá del concepto que se tenga de la finalidad y función de Estado.

Si nos colocamos en el terreno del liberalismo puro, verbigracia del que inspiró la "Declaración de los derechos del hombre", veremos que es el Estado esencialmente el custodio de las libertades ciudadanas, que abarcan no sólo las de pensar, escribir, enseñar y otras de la misma índole, sino también las de comerciar, producir, hacer de la propiedad lo que mejor pareciere y demás de idéntica categoría; y consideraremos que sus funciones son ante todo del orden polical: impedir las agresiones, ya de unos ciudadanos contra otros en lo que toca al uso de cada libertad particular, ya de un grupo exterior contra el conjunto de los individuos que componen la propia nación. "El Estado, dice Benudant (Le droit indivdue... p. 146) es la fuerza colectiva que vela por el libre desenvolvimiento de las facultades de cada hombre, y cuida de que nadie usurpe el derecho ajeno. En la sociedad antigua se lo consideraba como pudiendo y debiendo hacerlo todo para la dicha del inviduo: tenía cura de almas. En la sociedad moderna la fórmula se ha invertido: el individuo, tomado en sí mismo, nada debe esperar que no venga de su propio esfuerzo". He aquí el Estado liberal cuyo pensador inicial, más allá de Rousseau, es Kant. Salta a los ojos que dentro de este ambiente el proyecto del Dr. Pinedo constituye un atropello a la libertad individual, un abuso que el Estado intenta realizar al extramilitarse en sus funciones propias para dictaminar acerca del destino que dar a capitales privados. No debe pues sorprendernos que lo hayan combatido los empecinados adeptos que aún subsisten del liberalismo clásico.

Concepto del Estado según la doctrina católica

Completamente distinta es la posición doctrinal católica. Para nosotros la función esencial del Estado es cuidar del Bien común temporal, armonizándolo con el bien de cada persona y de cada grupo subordinado, dentro del plan divino de la Creación. Debe el Estado, en primer término, favorecer el bien de sus miembros, y ayudarlos a conseguirlo. Con este objeto por una parte establecerá las leyes generales de la vida común, asegurará la tranquilidad de todos y reprimirá a los violadores del derecho ajeno; por otra parte, y separándose de la teoría liberal, organizará positivamente instituciones que permitan a los hombres desarrollarse mejor de lo que podrían hacerlo si permanecieran aislados en su esfuerzo: de ahí las cajas de seguros, los Departamentos del Trabajo y otras fundaciones de índole semejante. Mas, como lo hace notar muy bien J. Leclercq (Leçons de Droit naturel, vol. 2°.: L'Etat ou lapolitique, p. 104): "hay casos en que la rutina o la inercia por parte de los individuos torna inútiles las instituciones estatales: el Estado forma el estatuto jurídico, pero los particulares no lo usan. El Estado puede entonces ser llamado a intervenir más activamente, y esto de dos modos... A veces se limitará a auxiliar a las personas y a estimularlas, concederá, por ejemplo, ventajas a quienes crean instituciones útiles... Pero en ciertos casos esta intervención mitigada del Estado no basta, y entonces ha de asumir éste por sí mismo la carga de empresas llamadas públicas porque interesan toda la colectividad... La sola regla de su intervención es la exigencia o utilidad del bien común". Y aquí nos encontramos ya en plena cuestión planteada por el proyecto Pinedo.

Conclusión apoyada en la doctrina de los Pontífices

Puesto todo lo dicho sobre el uso de la propiedad, y demostrado que por negligencia, por apatía, por cualquier otro motivo, los ciudadanos se rehusan a cumplir con un deber de justicia social que interesa en el más alto grado el bien común, tiene el Estado, custodio y fomentador de este bien común, el pleno derecho de obligar a los individuos a satisfacer esta obligación.

Al afirmar cuanto precede me apoyo en la doctrina de León XIII y de Pío XI. Dice el primero en la encíclica "Rerum Novarum": "pertenece a aquellos que gobiernan la sociedad, cuando la necesidad lo exige, determinar, a la luz de la ley natural y divina, el uso que podrán o no podrán hacer los propietarios de sus bienes". De ahí se sigue lógicamente que puede el Estado obligarlos a no dejar estérilmente guardados sus caudales. Manifiesta, por su parte, Pío XI en la "Quadragésimo" "la autoridad pública no puede abolir el derecho de propiedad, pero en sus manos está el temperar su uso y conciliarlo con el bien común... Cuando la autoridad armoniza de este modo el derecho de propiedad con las exigencias del interés general, lejos de mostrarse enemiga de quienes poseen, en efecto, que la propiedad privada, que en su providencia el Creador instituyó para la utilidad de la vida humana, engendre daños intolerables y prepare de este modo su propia ruina. Lejos de oprimir la propiedad y debilitarla, la defiende y confiere nuevo vigor". El plan Pinedo no suprime la propiedad privada, no la priva de sus rentas, no pasa de armonizar su uso con las exigencias del interés general; por lo tanto, se encuentra dentro de lo que admite no sólo como lícito, sino como función propia y característica del Estado la doctrina católica afirmada por los Sumos Pontífices.

La tradición en la doctrina y en la práctica de la Iglesia

Por lo demás, nada de esto ha sido exclusivamente teórico para la Iglesia: donde pudo lo llevó a la práctica. Dejo de lado antecedentes más remotos para recordar que en el siglo XIII el Papa Clemente IV autoriza a todo extraño a cultivar la tercera parte del dominio que el propietario se obstina en no sembrar; que dos siglos más tarde, Sixto IV declara que "será permitido en adelante y para siempre, a todos y cada uno, dentro del territorio de Roma y del patrimonio de San Pedro en Toscana como en el litoral de Campania, labrar y sembrar, en las épocas convenientes y habituales, los campos incultos, a su elección, sea quien fuere el propietario: monasterio, capítulo, iglesia, lugar consagrado, persona pública o privada, de cualquier estado o condición, con tal que pidiere permiso, aun cuando no lo obtuviere", y crea jueces para resolver los casos litigiosos y asegurar la aplicación de la ley. Esto dura hasta pleno siglo XIX, pues hay decretos de Pío VI y Pío VII, como soberanos temporales, recordando y haciendo guardar los deberes sociales de la propiedad. Y aquí venimos algo cuya perfecta equivalencia con el plan Pinedo es evidente, pues en uno y otro caso se trata, no de confiscar la propiedad, sino de entregarla, por razones de bien común, a un uso que está fuera del querer del propietario. Y cuando pocos años antes del advenimiento del fascismo se dictó en Italia el decreto-ley Sonnino, que dispone con respecto a los campos poco más o menos lo preceptuado por los documentos pontificios, toda la escuela católica social aprobó y aplaudió la medida como absolutamente conforme con los principios que sobre dominio de los bienes terrestres hemos de sustentar.

Un remoto predecesor de los Papas cuyos textos he citado, Gregorio Magno a quien Pío X, en su encíclica de marzo 12 de 1904, califica de público defensor de la justicia social, escribe lo siguiente, que parecerá quizás escandaloso a alguno de nuestros liberales: "la tierra es común a todos los hombres, y por esto produce lo necesario para que todos vivan comunitariamente. En vano, pues, se creerán inocentes los que acaparan el don común de Dios... Es justo que lo recibido del Dios de todos sea usado por todos... A la higuera que no dió fruto el agricultor enrostra haber ocupado vanamente la tierra. Ahora bien, la higuera que ocupa inútilmente la tierra es el avaro que conserva inútilmente lo que podría ser de provecho al mayor número" (Pastoral, III, 21). Las frases son severas, pero sitúeselas dentro del ambiente contemporáneo, y se comprenderá que están exactamente colocadas en la línea que prolonga hasta nuestros días la enseñanza de los más recientes pontífices, enseñanza que he procurado expresar en las páginas precedentes.

Una palabra final: la doctrina católica y las reacciones que pueda provocar

Me doy cuenta muy bien de que no se la aceptará sin renitencias. Ha penetrado el liberalismo hasta un punto tal, que la vuelta a los principios estrictamente cristianos parece gesto revolucionario. Por supuesto que no faltarán los que tachen esta doctrina de totalitarista: no hay tal. Lo que ha hecho en algún caso el totalitarismo en este terreno es muy distinto, porque ha prescindido del espíritu cristiano que informa nuestra tesis, y porque ha pensado en la confiscación franca o disimulada, y no en el uso adaptado al Bien común. Pero aun cuando hubiera adoptado alguna de las enseñanzas de la tradición católica, no habría en ello razón suficiente para despojarnos de lo inculcado por ésta.

Me he colocado en el terreno de la doctrina, y encontré ortodoxa la subyacente al plan Pinedo. La fórmula de aplicación que propone el ministro, la técnica de la reactivación es cosa distinta: cada cual es libre de opinar acerca de ella según crea. Hay también quienes atacan el proyecto porque no tienen confianza en los hombres encargados de ejecutarlo: aquí nos encontramos en el terreno de las personalidades, en el que nada tengo que ver. He hablado de principios, no de ministros, directores de Banco o diputados. Lo único que me propuse fué arrojar un poco de luz sobre una cuestión en que impregnaciones doctrinarias por una parte, apasionamientos políticos por otra, amenazaban acrecentar todavía las tinieblas que ya nos circundan. Daré por bien empleado mi esfuerzo si he aclarado la noción cristiana de la propiedad, y las funciones del Estado, con respecto a la misma.

Gustavo J. FRANCESCHI.

Hoy se reune el Senado

La Cámara de Senadores se reunirá hoy, en sesión extraordinaria a pedido de varios señores Senadores, a la hora 17, para informarse de los asuntos entrados.

EL PUERTO DE ARAZATI

Refiriéndose a una situación anómala con respecto a la construcción de este puerto, editorializa nuestro colega "Los Principios" de San José en la siguiente forma:

"Sin especificar fechas ni números, que poco o nada importan al efecto de este comentario ya que el hecho en sí mismo de todos modos, vamos a señalar la situación, a nuestro juicio anómala, que se ha establecido con respecto a la construcción del puerto del Arazí, por derivaciones de un asunto que, en término seabales, corre el riesgo de eternizarse.

En efecto. Ocurren cosas verdaderamente raras con ese ya famoso puerto. Hemos perdido la memoria del año en que data su iniciación. Pero recordamos en cambio, las ventajas que, en justificación de tan importante obra se exhibieron entonces, sobre todo en la prensa departamental.

Los informes que tenemos acerca de este asunto, permiten asegurar que la obra se halla detenida y — se asevera también — casi abandonada con desperdicio de materiales de un costo de difícil apreciación. Y, lo peor, lo efectivamente grave, que debe suscitar sin aplazamientos la intervención de las autoridades respectivas, es la enormidad que significa el hecho de que mientras todo marcha en semejantes condiciones, a causa del litigio existente entre la empresa constructora del puerto y el Estado, los vecinos del Arazatí, es decir, las propiedades que constituyen los núcleos de la primera y segunda zonas de influencias, siguen afectadas aún por el gravamen del impuesto respectivo, que nadie sabe a cuánto llega en los actuales momentos, ni cuándo, consiguientemente ha de cesar.

Es justo que el Estado admita semejante estado de cosas? ¿Qué hay, en concreto en el fondo de ese asunto?

No son ciertamente inoportunas las objeciones que dejamos formuladas. La propiedad departamental sufre, como es de conocimento público, cargas impositivas de toda índole. Acá, en la ciudad — y ya se sabe en qué extraordinarias condiciones — gravita el impuesto de saneamiento, no obstante haber pagado San José, con exceso, el costo íntegro de la obra. Gravita asimismo el impuesto del puente de la picada de Varela. Pero, al menos, esas obras de indudable progreso fueron hechas y están allí prestando los benficios que por sí solas representan.

En tanto, la otra, o sea el puerto que nos ocupa, a parte de que no se hace, por entorpecimientos del pleito a que hemos aludido, es causa todavía de un impuesto cuyo pago, no sin razón, empieza a inquietar a los propietarios que lo soportan desde no se sabe cuantos años.

Algo debe hacer, nos parece, por la solución definitiva de este asunto, nuestros representantes en el gobierno.

Ya que, si el puerto, en último término, no se hace, legítimo es, evidentemente reclamar el cese inmediato de los impuestos que demanda.

La Nochebuena y Navidad en los Barrios

La próxima Noche Buena se festejará en veinte barrios de la capital con la amplitud y el colorido que el pueblo desea, ya que constituye la expresión de los más puros sentimientos familiares, y congrega en su evocación, en torno a los árboles simbólicos, a millares de niños que viven las gratas alegrías de ese instante. A tal efecto se ha destinado un rubro especial y una cuidadosa atención a fin de q. todos los espectáculos vecinales programados se cumplen en forma correcta y amena, logrando para esa finalidad el aporte siempre valioso y esti- [...]

CONFERENCIAS

El profesor Berro García disertará sobre el idioma español.

El próximo miércoles 18 del corriente, el profesor Dr. Berro García continuará su ciclo de conferencias sobre el idioma español, las que se dictan en los salones del Hall calle Río Negro 1483. [...]

[...] des las personas que se interesan por los asuntos relacionados con las actividades del mar.

[...] Estas ventas se harán dentro del horario ordinario que rige actualmente.

VIDA UNIVERSITARIA

[...]

SOBRE EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA AGRARIA

"La Idea" de Paso de los Toros expresa sobre esto particular:

Nuestro país se halla embarcado en una intensa campaña de lucha contra el analfabetismo para tratar de concluir con esa talla social de nuestra campaña, donde la falta de escuelas por una parte y, por otra, la despoblación que sólo presenta muy escasos núcleos de habitantes, ponen una valla casi insalvable a toda iniciativa de mejoramiento cultural.

Pero así mismo, aun cuando sea a costa de grandes sacrificios, no debemos perder tiempo en lanzarnos a una empresa [...]

[...] festamos en este comentario, que es también el pensamiento unánime de todos los que conocen las dificultades que se observan en el interior para cualquier iniciativa de industria agraria, frente a la falta absoluta de obreros que posean ni medianamente una preparación que los haga aptos para su desempeño. Por eso, por el feliz futuro de una campaña industrial, donde el obrero rural encuentre un medio de vida humano y respetable, debemos bregar por la multiplicación de las escuelas de instrucción primaria y agraria.

En Río Negro se presentan bien los campos y haciendas

[...]

Las mejoras para Colonia

Será presentado al Parlamento un proyecto

[...] A 3.o — Esta propiedad se dedicará a Parque y a la instalación de una Escuela al aire libre".

LOS PAGOS

ENTREGA DE BONOS DE P. SOCIAL

Se cita a los siguientes afiliados a las Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos para que concurran a retirar sus Bonos de Previsión Social, en la calle Piedras 485, en los días y horas que se indican a continuación:

Lunes 16 de las 8 a las 9 hs. — 1484, 2359, 2659, 3021, 3545. [...]

1484,	2359,	2659,	3021
3545,	3905,	4290,	7975
8521,	9527,	9729,	10113
14319,	20725,	21324,	21382
21522,	23579,	24024,	34832
37507,	39812,	39816,	49573
56128,	62599,	67128,	67519
100542,	101042,	101954,	102302
102524,	102572,	102648,	103317
104540,	105202,	105226,	105359
105535,	105631,	106307,	106631
106723,	108054,	108560,	109260

[...]

La cosecha de uva en Salto

En respuesta a informes que fueron solicitados por el Municipio con el fin de tomar las providencias necesarias en cuanto a los precios de la uva, el Agrónomo Regional de Salto expresó que la cosecha de uva correspondiente al año actual será muy escasa. Agrega que en relación a las de los años 1938 y 1939 se verá reducida a cerca de un 80 por ciento.

Concurso estímulo a la producción científica

De acuerdo a las comunicaciones remitidas a los asociados a este centro, el próximo 31 a las 20 horas, vence el plazo para la inscripción de trabajos para este concurso, organizado por las autoridades dirigentes de esta institución, y con el cual se desea premiar al mejor trabajo inédito que se presente estimulando así la producción científica de la orden tología nacional.

AVISOS BREVES

SERVICIO DOMESTICO SE OFRECE

[...]

PINTOR y albañil se ofrece toda clase de humedad Canelones 1171. T. 85423. 2465 v. Dic. 17.

"LA ESMERALDA" (antigua y acreditada Oficina de Colocaciones) ofrece a los Sres. Patrones, el mejor Servicio Doméstico, seleccionado y práct. Haga Ud. su pedido sin compromiso, y será bien atendido. Canelones 934 y R. Branco U. T. E. 84.302. 2466 v. Dic. 27

ENCERADO de pisos lavados, rasqueteados, brillo firme, no marca pisadas, lustrado a máquina. Llame sin compromiso Emp. Americana. T. 43-562. Constituyente 1849. No. 2423 v. Dic. 21.

NECESITO una cocinera y una mucama para campaña, personas formales con informes. Ocurrir. Peluquería "Jockey Club", Cerrito 459. 2469 v. Dic. 17.

AVISOS VARIOS

CASA CHANES, Venta de neumáticos, aceites, grasas y repuestos para autos; precios módicos, Av. San Martín, 2253 esq. Millán. U. T. E.: 2.31.47. No. 2464 v. Dic. 18.

EN EL PRADO, se vende o se alquila chalet dos plantas, garage, jardín, calefacción 3 c. baño y todas comodidades. Verlo: de 1 a 3. 19 de Abril 3195 U. T. E. 22.33.04. 2455 v. Enero 4.

ARTICULOS religiosos.—San Marcos, Cayetano, Onofre, Pancracio, Rita, Catalina, Ayuda etc. g oración. Gran surtido en telas de color. Visite Cuadrería Carluccio, Canelones (ojo) 1038. H. N. O.

PLUMEROS, pinceles, cepillos, escobas, fabricación, importación, exportación. Miguel Varoli, Paysandú 1261. Teléfono U. T. E. 42-817. Ventas por mayor y menor. Montevideo. H. N. O.

ARREGLOS DE DENTADURAS



DENTADURAS rotas arreglo en el día. — Dentaduras completas nuevas, económicas, en 48 horas. — Extracciones sin dolor para los pobres los sábados. — Clínica Yaguarón. — F. L. Marcini, Dentista. — Yaguarón 1523, Entre Uruguay y Paysandú (a mitad de cuadra). — U. T. E.: 81.789. No. 2739 v. Dic. 17.

Ministerio de Industrias y Trabajo

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N.o 798. — Montevideo, Noviembre 26 de 1940. — Con esta fecha, el señor Francisco Susena Morquio, de Montevideo, ha solicitado privilegio Industrial por el término de nueve años para la fabricación del producto denominado: "SUS-TEK", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley 23 de Octubre de 1930, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director; Bnjamín Alonso, Secretario.

N.o 2462. Vce. Dic. 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la Ley de 26 de setiembre de 1904, hacemos saber al Comercio y al público que hemos prometido vender el comercio de Panadería que con el nombre de "Panadería Veracierto" tenemos instalado en el Camino Carrasco No. 4733 esquina Veracierto, de esta ciudad, al señor Rogelio Hermida, quien se hará cargo del negocio y de su dirección desde el 1o. de diciembre del corriente año. Los interesados deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en el estudio del Escribano Héctor López Fernández, calle Rincón 454, piso 3o., Esc. 323, de esta ciudad. — Montevideo 22 de noviembre de 1940. — Gumersindo Martínez. José Tizon.

2457 v. Dic. 23

DESISTIMIENTO PARCIAL DE COMPRAVENTA CESION Y DISOLUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y al público hacemos saber que ha quedado sin efecto en lo que respecta a don Jesús Montes, el compromiso de compraventa que habíamos suscripto con los [...]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El viernes 20 de Diciembre a las 11 horas y 30

EN LAS PUERTAS DE LA SUCURSAL DEL BANCO

En la Ciudad de Paysandú

BIBIANO PEDEMONTE

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 5.124.—

UNA FRACCION DE CAMPO Y SUS MEJORAS, en la "Colonia Paysandú", 2da. Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú. — Campo de buenas tierras, cultivables en toda su extensión, especial para agricultura y a 16 Klms. de PAYSANDU

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 35 Has.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Leyes 4301 y 7615 número 239 serie "S" a cargo de CAYETANO M. PAYRO, el próximo 20 de diciembre, a las 11 y 30 horas y en las puertas de la Sucursal del Banco acreedor en la ciudad de Paysandú, el Martillero Bibiano Pedemonte venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS, ($ 5.124,00), una fracción de campo y mejoras en la "Colonia Paysandú", segunda sección judicial del DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, padrón dos mil seiscientos [...]

[...] con los Art. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco ejecutante, ascendiendo el crédito de la Sección Fomento Rural y Colonización del mismo, al día del remate, a $ 5.123.16 más gastos de ejecución:— B)—el inmueble está arrendado no existiendo contrato registrado;—C) — el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 olo de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D)—el promitente-comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del Rematador, que se fija en el 1 olo del precio, así como [...]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El Viernes 20 de Diciembre a las 10 horas y 15

EN LAS PUERTAS DE LA SUCURSAL DEL BANCO

En la Ciudad de Paysandú

BIBIANO PEDEMONTE

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 2.025.—

UNA FRACCION DE CAMPO Y SUS MEJORAS, en la "Colonia 19 de Abril", 1.a Sec. Jud. del Dpto. de PAYSANDU.

Tiene un pozo manantial, 80 paraísos, etc. Campo de tierras especiales para agricultura cultivable en toda su extensión a 6 Klms. de Est. Porvenir y 31 de Paysandú.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 33 Has. 0136

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Leyes 4301-7615 número 136 serie "O" a cargo de SANTOS ANGELERO, el próximo 20 de diciembre a las 10 y 15 horas y en las Puertas de la Sucursal del Banco acreedor en la ciudad de Paysandú, el Martillero Bibiano Pedemonte venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de DOS MIL VEINTICINCO PESOS ($ 2.025.00), una fracción de campo y mejoras en la "Colonia 19 de Abril" primera sección judicial del DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, padrón dos mil sesenta y seis, con una superficie de treinta y tres hectáreas ciento treinta y seis metros, señalada con el número 90 en plano de subdivisión del Agrimensor Víctor H. Bernasconi e Ingeniero Alfredo Mendívil de octubre y noviembre de 1911 y deslindada: al Norte la Cañada Seca y recta de 200 metros lindando con la fracción 78; 657 metros 90 centímetros de frente al Sur a calle divisoria con las fracciones 100 y 101; 783 metros de frente al Nord-Este a calle divisoria con las fracciones 21 y 91 y 663 metros al Oeste, con la 89. — SE PREVIENE: Que: A)—la presente ejecución de hipoteca fué dispuesta de acuerdo con los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate, a $ 1.774,73, más gastos de ejecución;—B)—el inmueble está arrendado, no existiendo contrato registrado;—C)—el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 olo de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D)—el promitente-comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del Rematador, que se fija en el 1 olo del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios:— E)—el comprador podrá hacer uso de un préstamo hipotecario sobre el inmueble descripto de MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500.00) en Títulos Hipotecarios del Uruguay;— F)—el inmueble fué hipotecado en segundo grado a favor de El Estado, hoy SECCION FOMENTO RURAL Y COLONIZACION del Banco ejecutante, según títulos existentes en las Oficinas del mismo Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la "Sección Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, noviembre 20 de 1940. — JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El Martes 17 de Diciembre a las 16 horas y 30

EN EL LUGAR DE UBICACION

En la Ciudad de Salto

JUAN JOSE LAGRILLA IRAZU

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 1.136.—

[...]

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

[...]

PONCE DE LEON & DUTRA

JUDICIAL

Chacra — Amplio Edificio para Comercio Varios Solares, en ISLA MALA

Remataremos judicialmente, el 23 de Diciembre de 1940, a las 17 horas

FRENTE AL JUZGADO DE PAZ

al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Francisco Gamarra, dictada en los autos "J. P. Urrestarazú y Cía. con la sucesión de ROMAN JUSTO EULACIO — Ejecución de Hipoteca" se hace saber al público que por intermedio de los martilleros Ponce de León y Dutra asistidos del Juez de Paz de la 12a. sección de Florida, y en el pueblo de Isla Mala o Veinticin- [...]

[...]

DE LA VIDA SOCIAL

Sociabilidad —

Fué una fiesta en extremo agradable la que se realizó ayer, en honor de la señorita María Elena Martínez Canfield, con motivo de despedirla de la vida de soltera. [...]

[...] María Puig Balparda, Cecilia Martínez Rospide, Violeta Surraco Bult, Elvira Piaggio Jiménez de Aréchaga, Hilda Caubarrera Portillo, Carina Cash Silva, Isabel Rospide Lauruaga, Beatriz Furtado Carafi, Elisa Rodaina Bachini, Julita Quin- [...] Rodríguez Reboratti, Reina García Fuentes, María Teresa Mérola Revello, Enriqueta Pereira Núñez Piñeyro, Harriet King Mayer, Adela Tanco, Celia Basabilvaso Tellechea, Martha Porto Jover, Alda y Nelsa Visoso, Delia Hita, Julia Quintana Reichardt, Célica Escuder Doupit, María Angélica Guerra y Matilde Oehninger Rivero.

—También será ofrecido, a la señorita de Mérola, en uno de nuestros clubs, un almuerzo or- [...] to Ruiz.

—En la Capilla Stella Maris, en Carrasco, será consagrada el 23 del corriente la boda de la señorita Luisa Aguirre Maza con el señor Enrique Blixen Blixen, ceremonia que, no obstante llevarse a cabo en la intimidad, resultará muy lucida, dada la destacada posición que ocupan los contrayentes en nuestra principal sociedad.

El contrato civil será firmado dos días antes en la residencia [...]

Bodas —

[...]

Enfermos —

[...]

Nuevas residencias —

[...]

CLINICA DE FISIOTERAPIA

Dra. I. BERAZA de TRIVELLI

Médica Cirujana

De regreso de su viaje de estudios por Europa, ha reabierto su clínica en 18 de Julio, 2106.

Los más modernos tratamientos de la piel y su rejuvenecimiento, Eczemas rebeldes, Acné seborreico, Manchas, Depilación Radical por la Electro Coagulación, Máscaras eléctricas, Desincrustación con corrientes exponenciales, Ozonoterapia, Onda ultracorta, Atomización, Alta frecuencia, Sillón Bergonié, etc.

Pedir hora anticipadamente: U.T.E: 4.76.52.









TEATRO - CINE - MUSICA

ESTA NOCHE EN EL SOLIS

Esta noche en el Solís, la Compañía que encabeza la excelente actriz, Mecha Ortiz dará a conocer la versión española de la obra de Henry Bernstein "El Viaje", que nuestro público conoce a través de la versión italiana, ofrecida por la Cía. Paola Borboni y Luigi Cimara.

Rafael de Yorio ha hecho la traducción de esta producción teatral, hecha con el dominio del oficio y con ciertos arrebatos líricos muy característicos en muchas de las piezas del renombrado autor francés. Pero también la obra se nutre, en su planteamiento de situaciones, en los dialogados y en las soluciones de la filosofía materialista, que obliga a la severa censura.

La crítica ha señalado ya, que "El viaje", en múltiples aspectos significa una evolución y un perfeccionamiento de expresión teatral y de tendencia itálica, en el autor de "Le Coeur", "Spoir" y "Le bonheur". Pero la pasión sin contralor de la razón, el imperio del instinto y el materialismo filosófico, se mantienen vivos, en [...]

EL MIERCOLES SE RENUEVA EL CARTEL DEL SOLIS

Pasado mañana, miércoles, renovará nuevamente su cartel la compañía de Mecha Ortiz, conjunto que, en mérito a la brevedad de su actuación, se ve obligado a abundar en estrenos para así dar a conocer todos los de su repertorio.

La novedad anunciada es "Sueño de amor" que firma Iván Kossorotoff y Nino Berrini, y que será difundida en la versión castellana de María Luz Regas.

Tenemos en este próximo estreno muy excelentes referencias que oportunamente reproduciremos.

EL GRAN AMERICAN CIRCUS ACTUARA EN EL 18 DE JULIO

Un ponderable esfuerzo de la empresa Massuti Hnos. permitirá a los aficionados montevideanos uno de los espectáculos circenses más novedosos y originales de cuántos se hayan ofrecido en to- [...]

[...] volantes, atletas de ejercicios olímpicos, bailarines de danzas características, clowns, payasos, ponnys y una excepcional colección de animales amaestrados.

A todas estas atracciones se agregará la instalación, también en el escenario, de una gran jazz-band, que amenizará todos los intérvalos de los números a presentarse.

PROXIMA ACTUACION DE "ESTAMPAS PORTEÑAS"

[...]

EN EL SOLIS SE PRESENTARA EL CENTRO EDUCACION ARTISTICA

[...]

MAÑANA SE DESPEDIRA LA COMPAÑIA DEL 18 DE JULIO

[...]

LA RADIO

SODRE. — C X 6

Hora.

10.— Hospital Maciel: Instituto de Neurología: Conf. Profesor Diamante Benatti: s/t.: "Concepto actual de la excitación del sistema neuro vegetativo.

11.— Instituto de Radiología: Dres. Diego Martínez Olascoaga y Erasmo Pisano Blanco, s/t.: "Nuevas observaciones sobre la histeriografía.

12.— Hora Oficial, 1er. Inf. del S. O. D. R. E. y Aud. de diversiones musicales de la Discoteca Nacional.

14.— Estudio. Prof. Mondino, clase práctica musical.

17.— Hora oficial y segundo informativo del SODRE.

17.30 Audición de la Discoteca Nacional.

18.30 Audición Especial de la misma.

19.30 Programa de música de Cámara de la Discoteca Nacional.

20.30 Tercer Informativo del S. O. D. R. E.

21.— Audición de música de Cámara de la Discoteca Nacional.

21.30 Audición sinfónica de la misma.

23.— Complemento de los Informativos del SODRE.

C X 8. — Radio Jackson

Hora

11.— Selección de la discoteca

11.30 Operetas italianas.

12.— Mozart. Sinfonía en RE No. 35, Op. 385.

12.30 Diversiones musicales

13.30 Beethoven Sonata Patética.

18.— Selección de la discoteca [...]

El aislamiento de Young a raíz del último temporal

El reciente temporal, informa "Sucesos" de Paysandú : entre muchos desastres e inconvenientes que provocó, se cuenta el aislamiento en que dejó a Young cuyos teléfonos no funcionaron durante dos días.

Otro tanto sucedió con el telégrafo ya que esta clase de comunicaciones llegan a Paysandú, y desde acá se trasmiten a aquel destino a través del teléfono.

A raíz de estas anormalidades la prensa de aquel lugar pide que en esta población se cree, como corresponde, una sucursal de Telégrafos. Encontramos muy atendible la sugerencia, puesto que trata de subsanar una deficiencia tanto más grande cuanto más considerable es la población.

Y en este caso se trata de Young, progresista localidad donde por ser una plaza comercial considerable, se siente con más intensidad la carencia de estos medios de comunicación que no solo necesita Young sin otros pueblos de nuestra campaña que así se volverá más habitable y no repelería al hombre hacia las aglomeraciones ciudadanas. Tenemos entendido [...]

BELLAS ARTES

Exposiciones del día

[...] Carlos Gómez 1418. Exposición de pintura y escultura del grupo "Paul Cézanne". De 18 y 30 a 20.

SEDE TALLER GRUPO "PAUL CEZANNE". — Río Branco 1355. Exposición Joaquín Torres García de 17 a 19 y 30.

EXPOSICION DEL LICEO FEMENINO "ELBIO FERNANDEZ". — Canelones 1362. Horario: de 15 a 18 horas.



TEATROS

[...]

CINES

[...]

PROGRAMA DE CINES Y TEATROS

[...]

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXIII. LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 1940 Núm. 19.276

VIDA DEPORTIVA

Football

NACIONAL VENCIO A RAMPLA JUNIORS CON HOLGURA

En el Estadio Centenario se disputó ayer el anunciado encuentro entre Nacional y Rampla Juniors, cuyo desarrollo ofrecía interesantes perspectivas. Nacional, con este encuentro, liquidaba sus compromisos en el actual Campeonato, en el que se adjudicó el título máximo luego de una excelente campaña, en la que puso en evidencia neta superioridad sobre los restantes teams.

Iniciada la contienda, Nacional se posesionó de la ofensiva luego de breves minutos de juego parejo. El team campeón, perfectamente armado y respaldados sus delanteros por la acción eficaz de sus medios, fué circunscribiendo el juego en las últimas posiciones de los del Cerro, cuya defensa, especialmente su triángulo final, fué sometida a dura prueba durante todo este primer período.

La acción tenaz y decidida del triángulo final de Rampla Juniors fué dilatando la apertura del score a favor de los favoritos, la que se produjo al cumplirse los 21 minutos al desviar, sobre el arco, L. E. Castro remate cruzado de Zapirain.

Siguió Nacional, luego del goal, ejerciendo superioridad, no extrañando, pues, un nuevo tanto a cargo de Zapirain a los 39 minutos, quien puso término con corto shot a un breve scrimage frente a Montero.

El triunfo de Nacional en esta etapa de dos goals a cero es ampliamente merecido, ya que dominó ostensiblemente a su antagonista.

Rampla Juniors, por su parte, se encontró con un rival superior que no le dejó hacer su juego en ningún momento. Costó a sus delanteros eludir a los medios albos, y cuando ello ocurría, los zagueros oponían a sus intentos una valla difícil de superar.

En el período complementario, Nacional desde el vamos se lanzó en resuelta ofensiva, arrollando por completo a los ramplenses, los que debieron dedicarse solamente a una labor defensiva.

Si bien con ello el encuentro perdió categoría, el espectáculo siguió siendo interesante por el duelo entusiasta entablado entre el ataque albo y la defensa de R. Juniors. Además, abundaron en filas del team ganador jugadas interesantes, que llevaron siempre sello de calidad, manteniendo así el interés del espectador en lo que en la cancha ocurría.

El abrumador dominio de Nacional se reflejó en el score, al conquistar Nacional en este período tres nuevos tantos, siendo sus autores Atilio García, Zapirain y L. E. Castro. Los tantos señalados por Atilio García y Zapirain fueron muy aplaudidos por la espectacularidad de las jugadas que los precedieron.

De acuerdo a lo expuesto en la cancha, resulta ampliamente merecido el alto score con que finalizó el match a favor del team campeón, quien realizó una interesante demostración de su poderío.

Rampla Juniors, por su parte, se defendió con ahinco ante un rival superior. Mostró el team que sintió el cansancio del reciente viaje.

Arbitró Sr. Aníbal Tejada, quien cometió dos serios errores, que extrañan en un juez de su categoría. Al comenzar el encuentro dejó pasar por alto un offside de Besada, que obligó a una seria intervención de Paz. En el segundo tiempo, un pase de Ciocca, dentro del área, fué detenido por Martínez con la mano delante del juez, sin que éste cobrara la pena que correspondía, sin tener en cuenta el score.

Detalle sintético del match

Field: Estadio Centenario.
Público: 9.000 personas.
Recaudación: $ 1.876.40.
Jueces: Sres. Tejada, Valentini y Matcucci.

Equipos:

NACIONAL. — Paz; Romero y Cabrera; Luz, Galvalissi y Gambetta; L. E. Castro, Ciocca, Atilio García, Porta y Zapirain.

R. JUNIORS. — Montero; Cardozo y Arrazcaeta; Rocha, O. Díaz y C. Martínez; Besada, Matas, Rivero, Riephoff y E. Fernández.

Resultado del 1.er tiempo:

Nacional .... (2)
Rampla Juniors .... (0)

Resultado final:

Nacional .... (5)
Rampla Juniors .... (0)

Scorers: L. E. Castro, a los 21'; aZpirain, a los 39'; Atilio García, a los 55'; Zaparin, a los 65', y L. E. Castro, a los 75'.

RIVER PLATE Y SUD AMERICA NO SE SUPERARON

Field: Parque Saroldi.
Juez: Capris.
Recaudación: $ 93,25.
Entradas vendidas: 300.

RIVER PLATE. — Larrosa; Cadilla y Zubía; Píriz, Beracochea y Souza; Dittman, Chirimino, Boggio, Vázquez y Olivera.

SUD AMERICA. — Pereyra Nattero; Chavez y Minetti; Risso, Calvette y Cabrera; Graham Beil, Nevicatti, Young, Correa y Silva.

Primer tiempo:

River Plate 1, Sud América 9.
Resultado final:
River Plate 1, Sud América 1.
Scorers: Dittman a los 12 minutos; Young a los 55'.

Iniciadas las hostilidades, colocóse River en la ofensiva en forma decidida y ya al minuto de juego Dittman empleó a Pereyra Nattero con fuerte shot, que éste detuvo a costa de gran esfuerzo.

La línea de ágiles albirroja bien apoyada por Beracochea incursionaba peligrosamente en las últimas posiciones sudamericanas, con preferencia por su ala derecha, donde la actuación deficiente de Cabrera facilitaba todos sus intentos.

Así fué que a los 12 minutos de juego, ante un fuerte remate de Chirimino, Pereyra Nattero perdió el control del esférico, atropellando Dittman para incrustarlo en la red.

Este tanto tuvo por consecuencia levantar la moral de los buzones, que de dominados pasaron a dominadores, pasando a llevar el control de las acciones, aunque en forma desordenada.

Empero, sus esfuerzos no tuvieron el premio merecido y aunque llegaron a crear situaciones peligrosas frente al arco de River, no pudieron vencer a Larrosa, terminando el primer time con la injusta ventaja de un tanto a favor de River.

Reiniciada la brega tras el descanso reglamentario, los naranjas se posesionaron de la ofensiva y sometieron a dura labor a la retaguardia albirroja.

A los 10 minutos de juego, Zubía detiene a Nevicatti a costa de foul, fuera del área. Se adelantó a ejecutarlo Young, y su tiro violento y a media altura, efectuado desde 30 metros, bate irremisiblemente a Larrosa, que nada pudo hacer ante la violencia y precisión del remate.

Este tanto trajo como consecuencia una gran levantada de River y las acciones se emparejan, jugando los dos cuadros con grandes bríos; aunque abusando del juego fuerte.

Iban 31 minutos de juego cuando el juez expulsó del field al jugador Boggio por un violento foul contra Silva.

Sin mayores variantes llegamos al término del match, que arrojó un resultado que puede considerarse justo. El juez actuó en forma deficiente, no acertando a reprimir el juego brusco.

River Plate tuvo en Larrosa, Cadilla y Chirimino a sus mejores elementos.

En Sud América se lucieron P. Nattero, Chavez, Calvette, el mejor jugador del field, y Young.

LIVERPOOL 2, — CENTRAL 1.

Field: Belvedere.
Público: 1.500 personas.
Recaudación: $ 116,50.
Juez: Carlos Puyol.
Linesmens: Pedro Vallana y Martín Aphesteguy.
Equipos.—

LIVERPOOL. — Máspoli; Ferro y Barriola; A. Rodríguez, S. González y Leguizamón; Amado, Eirín, Benítez, Antúnez y Balao.

CENTRAL. — Penny; Bermúdez y Trujillo; Rodríguez, Vecino y Bonafón; Cámpora, Falero, Yaguno, Carrasale y Castro.

Goals de Antúnez, Benítez y Falero a los 53, 60 y 72 minutos.

Laborioso y merecido triunfo obtuvo Liverpool al enfrentar en su cancha de Belvedere al representativo palermitano, al que derrotó por 2 goals a 1 después de un match de acciones movidas y agradables. Durante el primer tiempo, que finalizó con un justo empate sin abrirse el score, las defensas superaron claramente a los ataques, pese a lo que el juego desplegado por ambos teams consiguió interesar vivamente al numerosos público que marginaba el field. Se hizo un fútbol rápido, vivaz, que generó un espectáculo lucido y por momentos intenso.

En el segundo período, los locales constituyeron evidentemente la fuerza más solvente, por lo que no pudo extrañar que su delantera, de juego incisivo y práctico, lograra vencer en dos oportunidades la valla centralófila, pese al buen desempeño que le correspondió a la defensa visitante. Hacia el final, una vigorosa reacción de Central, le depar óa los palermitanos su único goal, finalizando el match con el lógico triunfi de Liverpool por dos tantos contra uno.

S. González, Amado, Benítez, Bermúdez, Vecino y Falero, resultaron las mejores figuras del partido, correspondiéndole acertado arbitraje al señor Puyol.

Segunda División

CENTRAL 4, LIVERPOOL 2

Juez: Pedro Guillén.
Los cuadros

LIVERPOOL. — Di Mateo; Chiflet y Razenti; M. Antúnez, V. González y Barbaruk; Maragña, Mangini, Medina, Palas y O. Pérez.

CENTRAL. — Criscio; Valdez y Gentile; Ramos, Restucia y Pardiñas; Casella, Vomero, Vera, Lorenzo y Bruzzone.

Goals de Lorenzo, Casella, Vera, Pérez, González y Vomero, a los 15, 19, 35, 41, 53 y 70 minutos.

NACIONAL VENCIO EN SEGUNDA DIVISION

Juez: Sr. Nilson.

NACIONAL: — Barbotto; Morales y Candales; Andreolo, Pini y Bartibás; Hernández, Barzana, Canteruccio, Paesch y E. Castro.

RAMPLA JUNIORS: — Puente, Croco y Queijo; J. C. Martínez, Romero y Galeano; Diz, Martínez, W. Silva, Alberbide y Arias.

Scorers: Barzana a los 3', Canteruccio a los 12' Romero a los 47' Paesch a los 85' y Barzana a los 89'.

El segundo teams de Nacional, con el título deCampeón asegurado, cumplió también ayer su última presentación en el actual campeonato.

La superioridad demostrada ante su rival fué manifiesta, especialmente en el primer período, en el que su dominio por momentos fué absoluto.

El primer tiempo finalizó con la ventaja a favor de Nacional por dos goales a uno. En el período complementario aumentó el team campeón a cuatro las cifras del score, mientras los delanteros de Rampla Juniors no pudieron conquistar ningún goal.

LOS DEMAS RESULTADOS

CENTRAL. — 4.
LIVERPOOL. — 2.
B. VISTA. — 3.
DEFENSOR. — 0.
RIVER PLATE. — 2.
SUD AMERICA. — 2.
WANDERERS. — 2.
RACING. — 0.

NUESTRO CORDIAL SALUDO

El team de Nacional finalizó ayer su escelente campaña en el Campeonato Uruguayo del corriente año con un amplio triunfo.

Sobre el merecimiento del título máximo ya hemos escrito en la pasada semana.

Nos resta solamente felicitar a los campeones, por su brillante hazaña.

WANDERERS GOLEO A RACING

Racing visitó ayer la cancha que Wanderers posee en el Prado a fin de competir con el team local.

El encuentro, solamente en el primer período ofreció pasajes interesantes y en el cual los cerveceros fueron dignos rivales de los dueños de casa.

En la etapa complementaria, el dominio de Wanderers fué neto, llegando sus delanteros a conquistar seis tantos.

Field: De Wanderers.
Juez: Benítez.
Linesman: Machín y Ros.
Público: 2.000 personas.
Los teams formaron así:

WANDERERS: — Carvidón; Seoane y Muniz; Cuevas, Varela y Denis; Castro, Giovanola, Medina, García y Magliano.

RACING: — Demarco; Iturralde y Vigliola; Mendilarzu Rodríguez y Suárez; Pintos Baztarrica, Benaglio, Alvarez y Fuertes.

RESULTADOS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 15 (Havas) — Los partidos de football disputados hoy, arrojaron los siguientes resultados:

Boca 1, Gimnasia y Esgrima 1; Independiente 5, Lanús 3; Racnig 2, Banfield 2; Newell's Old Boys 3, San Lorenzo 2; Ferrocarril Oeste 2, Estudiantes de La Plata 0; Tigre 6, Vélez Sársfield 2; River Plate 7, Atlanta 1; Chacarita Juniors 3, Platense 0; Rosario Central 4, Huracán 3.

EL TURF AL DIA

EN FORMA HOLGADA, GERMINAL SE ADJUDICO EL GRAN PREMIO DE HONOR

HERMOSO TRIUNFO DEL HIJO DE LEONES

Necesita elogios el triunfo de Germinal? Creemos que en parte sí, porque si bien concurrieron a la cita elementos de grandes prestigios, se encontraban indudablemente en plano algo inferior al hijo de Leonés por diversas circunstancias del momento. Es pues, meritoria la labor cumplida ayer, por Germinal convertido por la mano de su propietario y por su traineur en un elemento capaz de brindar las mayores satisfacciones a su ecurie. Tendremos, pues, para el próximo "meeting" de verano un competidor digno de la importancia de los cotejos.

Presto que hizo el tren en forma sostenida desde el pique, pretendió un cánter que se malogró pues cayó vencido indudablemente ante un adversario superior. Con todo puede decirse que corrió bien.

En cambio, Beethoven que reprisaba produjo una magnífica actuación. Corrido a la expectativa avanzó de firme en la recta para aventajar con cierta holgura a Presto. Si se tiene en cuenta que aún le faltaba completar su estado es de prever que muy pronto, siempre que no recaiga en sus males, lo veremos figurar con honor en las grandes pruebas.

SEMIPLENO SE ADJUDICO EL CLASICO "ZABALA"

A la verdad que hemos sido injustos con el descendiente de Annaly al relegarlo en el comentario, pues, el pensionista de Altéz era indudablemente un competidor muy serio en esta emergencia dada sus buenas condiciones para desempeñarse en el tiro de la prueba que se adjudicó. Tuvo en Riboira un pilotaje magnífico, obligándolo de firme y cuando parecía que tanto Misia Pancha y Sombreada, lograban cruzar el disco en ganancia, fué, pues, una actuación en concordancia con sus valores.

Misia Pancha produjo un carrerón. Con alto peso obligó seriamente al ganador, y con un poco de suerte pudo ser la ganadora. Sombreada, muy bien dirigida, hizo valer su destacada calidad, logrando a su vez, cruzar el disco a la par de Misia Pancha.

Linajudo cerró el marcador bien. Un párrafo aparte merece D'Annuzio. A este lo corrieron como si fuera fija, pero el hijo de Carrión nos palpita que es amargo de marca mayor.

Resultados Generales

Primera carrera. — Premio "Joe Louis". — 2.500 metros
1 TIRADOR 50. (Fancho Talero y Moravia); Jockey: G. Riboira: $ 4.00.
2 Negligente 55. A. Alonso.
3 Ramsaha 50. J. Freyre
Retirados: Beethoven, Semipleno.
Ganada por 4 cuerpos; el 3o. a varios cuerpos.
Tiempo: 2'37" 4|5.

Segunda carrera. — Premio "Remate". — 1.200 metros
1 MATRERITO 50. (Simpático y La Matrera, slp.); Jockey: J. Velázquez: $ 20.60 y 5.30.
2 Paisaje 55. T. Espino: $ 3.70.
3 Carózo 51. A. Batista: $ 11.40.
4 Mar. Nostrum 53 I. Pérez.
No placé: Rower, Alligator, Tintarazo, El Tero.
Retirado: El Ras Seyum.
Ganada por 3|4 cuerpo; el 3o. a 1 pescuezo.

Tercera carrera. — Premio "Marquito". — 1.600 metros
1 MALAMIGA 55. (Diadochos y Malapata); Jockey: C. Ashfield: $ 7.20 y 2.50.
2 Pebetita 55. I. Pérez: $ 3.20
3 Latina 55. A. Avero.
4 Manguera 55. G. Riboira
No placé: Orgullosa, Zarandera, Granadina, Campanela, Lady Grey.
Corrieron todos.
Ganada por 3|4 cuerpo; el 3o. a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'31" 3|5

Cuarta carrera. — Premio "Talero" — 1.600 metros
1 SUPERCHARGER 53. (Sans Taché y Veneciana); Jockey: J. Riboira: $ 8.10 y 2.30.
2 Afo 55. E. Moreira: $ 2.50
3 Azélaingo 56. A. Alonso.
4 Mazinot 53. C. Ashifeld.
No placé: Musical.
Retirados: Licenciado Mar Rojo, Retobo, John Haiz, Prontito.
Ganada por 1 cabeza; el 3o. a varios cuerpos.
Tiempo: 1'36".

Quinta carrera. — Gran Premio de Honor. — 3.500 metros
1 GERMINAL 60. (Leonés y Generosa); Jockey: E. Mieres: $ 3.00 y 2.40.
2 Beethoven 60. G. Ribora: $ 4.00.
3 Presto 60. C. Ashfield.
4 Langostino 61. J. Ausbruch
Corrieron todos.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3o. a 3 cuerpos.
Tiempo: 3'42" 4|5.

Sexta carrera. — Premio "Zabala". 2.000 metros
1 SEMIPLENO 54. (Annaly y Señera); Jockey: G. Riboira: pesos 7.00 y 3.30.
2 Misia Pancha 57. T. Espino: $ 2.70.
2 Sombreada 50. E. Mieres: $ 2.30
4 Linajudo 57. E. Moreira.
No placé: Agil. D'Annunzio Acueducto.
Retirados: Tirador, En Puerta.
Ganada por 1 cuerpo; los segundos puesta
Tiempo: 2'2" 3|5.

Séptima carrera. — Premio "Amstel". — 1.400 metros
1 BORRONCITO 56. (Borrón y Golden Arrow); Jockey: G. Riboira: $ 9.20 y 2.90.
2 Charabón 56. E. Mieres: $ 2.70.
3 Kalvún 56 A. López: $ 3.00.
4 Coral 56. E. Moreira.
No placé: Ballarín, Cáucaso, Reflection, Lábaro, Flor de Ceibo.
Retirados: Danubio, Néstor.
Ganada por 3 1|2 cuerpo; el 3o. a 1|2 cuerpo
Tiempo: 1'24" 3|5.

Octava carrera. — Premio "Mi Acierto". — 1.500 metros
1 BLANCA PALOMA 55. (¡Socorro y Palomita Blanca); Jockey: $ 1.50 y 2.60.
2 Titou 58. O. de los Santos: pesos 3.50.
3 Pinta Buena 53. C. Ashfield, pesos 3.50.
4 Aunette 53. A. Batista
No placé: Millonaria, Roxana, Correntina, Rompeluz.
Retirados: Staney.
Ganada por 2 1|4 cuerpo; la 3a. a 1|2 pescuezo
Tiempo: 1'33" 1|5.

Novena carrera. — Premio "Sprinter". — 1.400 metros
1 Zortzico 57. (Asteroide y Zorrito); Jockey: G. Riboira: $ 6.20 y 2.70.
2 Zwei 55. T. Espino: $ 3.70.
3 Santo 57. A. Alonso: $ 2.70.
4 Galeno 57. E Moreira
No placé: Caraltuyá, Shancahl, El Ras Seyún, Acertazo.
Retirados: Pico, Rower, Sin Ruido, Prometido.
Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3o. a 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'24" 2|5.

Décima cerrera. — Premio "Batalero". — 1.600 metros
1 QUEEN MARY 57. (Jolly Eyes y Teddy's Pet); Jockey: O. de los Santos: $ 1960 y 6.60.
2 Vulcania 57. J. Ausbruch: pesos 7.70.
3 Marraja 57. T. Espino: $ 3.60.
4 Pick 57. G. Riboira.
No placé: María Elisa, Atlántica, Chepa, Miss Rosa, Deanna Durbin, Miss Toledo.
Retirada: Brida.
Ganada por 2 1|2 cuerpo; el 3o. a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'37" 2|5.

EL PROYECTO DE LEY FORESTAL

LO IMPUGNA LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY.

Transcribimos a continuación el informe presentado al Parlamento por la Asociación Rural del Uruguay respecto de este importante asunto:

Sr. Presidente de la Asamblea General. — Señor Presidente: — Ha estudiado la Asociación Rural del Uruguay el proyecto de ley forestal elevado por el Poder Ejecutivo a consideración del Parlamento y estima de oportunidad hacer llegar al Alto Cuerpo su opinión al respecto.

Es indudable la conveniencia que hayen la sanción de una ley de esa naturaleza, en materia de conservación y aprovechamiento de los bosques naturales existentes y fijación de normas con respecto a la arborización de las zonas cuyas características especiales hacen necesaria se lleven a término en las mismas, bien sea por los particulares y en solo ciertos casos por el Estado.

A este respecto el Estado debe ser únicamente un elemento de orientación y fomento, estimulador de la iniciativa privada y no intervenir nada más que cuando se hayan agotado los procedimientos de estímulo cuando sea indispensable y donde no pueda llegar la acción privada. El Estado no debe tener las atribuciones que le asigna el proyecto y que motivan la impugnación de la Asociación Rural en la forma más radical.

Hecha esta salvedad fundamental con respecto al espíritu que anima al proyecto, en lo que a la intervención del Estado se refiere, considerado desde el punto de vista técnico, vamos a analizar las ventajas que la sanción de una ley forestal reportaría al país, las que pueden sintetizarse así:

1o. — Evitar los perjuicios de la erosión, o sea la destrucción de los suelos, bien fuere por los agentes naturales, vientos y lluvias intensos, o por la explotación inadecuada de los mismos; por una roturación inconveniente o mal orientada o por pastoreo excesivo, que tienda a la destrucción de la buena pradera natural.

2o. — Obtener para el país una materia prima indispensable para varias industrias, como combustible y para construcciones en general, como lo es la madera, debiendo ofrecer el Estado al respecto, el asesoramiento técnico de sus organismos especializados.

3o. — Mejoramiento de nuestro clima, por una aprovechamiento más racional de las precipitaciones pluviales, al detener la marcha de las aguas hacia los ríos y arroyos, favoreciendo su lenta penetración en el suelo, evitando la acción destructora de los fuertes vientos sobre las plantaciones, a la par que proporcionando un abrigo indispensable a las haciendas, en las estaciones extremas.

Para lograr finalidades tan sentidas, es necesaria la doble acción del particular y del Estado, en íntima colaboración, por cuanto es justo consignar que si bien la primera no ha progresado satisfactoriamente en el conjunto del país, destacándose sólo la acción progresista de algunos hacendados y plantadores en determinadas zonas, tampoco se ha distinguido la segunda por su acción ejemplarizante, ya que se encuentra prácticamente en sus comienzos las plantaciones de predios fiscales, el arbolado de caminos y carreteras y la creación de parques nacionales destinados a proteger la flora y fauna del país y a realizar la belleza natural de ciertas zonas.

Como lugares concretos en que la arborización debiera adquirir especial intensidad, debo mencionar:

a) Plantaciones de dunas y lugares medanosos sobre la costa atlántica, litoral y ríos interiores.
b) Repoblación de zonas serranas cuya flora natural ha sido destruída paulatinamente y arborización de aquellas más provistas por la naturaleza.
c) Plantación de tierras de bañados, como medio de sanear los mismos y volverlos directamente productivos.

Los puntos reseñados justifican ampliamente una ley forestal, como la que se proyecta, con cuyos lineamientos generales concordamos, pero ella peca, en nuestro concepto, por conferir al Estado un carácter asaz intervencionista, lo que podría llegar a traducirse, en determinados casos, en una acción abusiva, contraria al interés particular, sin que las ventajas a obtener, estuvieran en relación directa con el beneficio causado o el servicio que se prestare.

Analizaremos rápidamente el articulado del proyecto:

Arts. 1o., 2o. y 3o. — De acuerdo con que se declaren bajo el contralor del Estado, los montes naturales y artificiales existentes y que se formen en lo futuro extensivamente, dentro de las zonas de forestación que se determinan en el articulado 2o., pero en forma alguna aceptaríamos que el contralor del Estado se extendiera a todos los montes artificiales que se planten en zonas qué no sean de forestación conveniente o de mantenimiento necesario, por cuanto ello inhibiría al particular para explotar sus árboles en la forma que considerara más conveniente a sus intereses. Más aún, creemos que ello conspiraría contra el desarrollo de las plantaciones, ya que posiblemente muchos propietarios preferirían no tener montes, antes de soportar una tutela injusta, que les podría ser perjudicial en muchos casos.

Art. 4o. — Creemos conveniente su supresión por las razones precedentemente expuestas.

Art. 5o. — De acuerdo.

Art. 6o. — Creemos ilógica la escala que se propone. No es posible equiparar el Departamento de Montevideo con los de Flores y Soriano. Tampoco comprendemos el por qué se exigen tres árboles en Rivera y cuatro en Salto. Creemos debiera exigirse cinco árboles por hectárea en Montevideo, cuatro en Canelones, San José, Maldonado y Colonia, y tres en los restantes departamentos del país.

Arts. 7o. y 8o. — De acuerdo.

Art. 9o. — Aceptaríamos el primer inciso limitándolo a las "zonas de forestación" a que se refieren los artículos 2o. y 3o. del proyecto.

En cuanto a las penalidades que se establecen sólo aceptaríamos el recargo en el pago de la Contribución Inmobiliaria, pudiendo llegar hasta el 50 o|o de su importe, toda vez que vencidos los plazos que se acuerden para efectuar las plantaciones, dentro de los límites por la ley, éstas no se hubieren realizado; pero en forma alguna debiera acordarse al Estado la facultad de realizarlas por sus propios medios. Entendemos que el plazo a fijar, no debería ser menor de cinco años.

Los restantes incisos del artículo 9o. no los aceptamos, creyendo también conveniente la supresión de los artículos 10o., 11o., 12o., 13o. y 14o. del proyecto, que consideramos atentan contra el interés particular, al conceder al Estado, facultades que lo convertirían de hecho, poco menos que en dueño y señor de las tierras y sus plantaciones.

Art. 15o. — Creemos que los servicios técnicos no deben descentralizarse, haciéndolos depender directamente del Ministerio respectivo, lo que equivale a imponer la voluntad personal del Secretario de Estado, sobre los organismos de esa índole, sino que ellos deben depender de la Dirección de Agronomía, cuyo Consejo Técnico respectivo, debera estar constituído por los Jefes de las distintas reparticiones. Recordamos al respecto un extenso trabajo del Dr. Alberto Boerger, Director del Instituto de la Estanzuela, tendiente a la reorganización de los Servicios Agronómicos, contrario a ese principio de descentralización de servicios, que ahora se impondría por vía legislativa.

Es cuanto puede expresar al señor Presidente de la Asamblea la Junta Directiva de esta Asociación, respecto al proyecto de ley forestal.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente con tal más atenta y distinguida consideración. — (Fdo.). Enrique Saavedra, Vicepresidente; Carlos Frick Davie, Secretario.